



VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 174  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Notificaciones .....	Pág. 10
Sociedades Comerciales .....	Pág. 10

ASAMBLEAS

MOCASSINO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de MOCASSINO SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse de manera presencial el día 18 de Septiembre de 2024 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Alejandro Aguado N° 661 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la modificación del domicilio de la sede social. 3) Consideración de la modificación del Objeto social – Reforma del artículo segundo del Estatuto Social. 4) Reforma de los artículos octavo y noveno del Estatuto Social. 5) Ratificación de todo lo resuelto y aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de Julio de 2024.

5 días - N° 549427 - \$ 7448,50 - 5/9/2024 - BOE

URBANIZACION PIANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de URBANIZACIÓN PIANA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle José Luis Lagrange N° 5733, Hotel Mae, salón "Aire" (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio económico N° 4, finalizado el 31/03/2024; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico tratado. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea,

deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, Torre Fragueiro, 5° Piso, Oficina 53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público.

5 días - N° 547947 - \$ 16924,50 - 30/8/2024 - BOE

PUERTO DEL ÁGUILA  
COUNTRY NÁUTICO S.A.

POTRERO DE GARAY

El Directorio de Puerto del Águila Country Náutico S.A., mediante Acta del Directorio de fecha 16 de Agosto de 2024 decide convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/9/2024 a las 11:30 hs. en primera convocatoria, y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila Country Náutico, ubicado en Nueva Ruta S271, km. 59, de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en deliberación, en los términos del art. 275 LGS. 4) Tratamiento del presupuesto para el ejercicio julio 2024 – junio 2025. 5) Determinación del número y elección de autoridades. 6) Presentación de las obras de infraestructura. Presupuestos. Decisión sobre su realización. 7) Ratificación y subsanación de lo decidido en Asamblea de fecha 1 de abril de 2023 conforme a lo reque-

rido por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Los accionistas deben comunicar su asistencia hasta el día 11/9/2024 a las 11.30 hs., al mail [asambleapda2024@gmail.com](mailto:asambleapda2024@gmail.com), o mediante nota presentada en la Sede de la Sociedad o en el domicilio de la Administración (Lavalleja N° 781, PB, de la Ciudad de Córdoba, "Condominium Administración"). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con las formalidades del Art. 239 LGS, o Poder Notarial. La documentación a la que refiere el punto 2° del Orden del Día se encontrará a disposición de los socios en la sede social desde quince (15) días antes de la fecha de Asamblea

5 días - N° 548976 - \$ 34982,50 - 3/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 26-09-2024, a las 20.30 horas, en la sede social calle Manuel Belgrano N° 765 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/07/2023 2) Elección de Com Directiva y Com Revisora de Cuentas; 3) Designación de dos socios para suscribir el acta.

8 días - N° 549119 - \$ 5422,40 - 10/9/2024 - BOE

ASOCIACION URBANISTICA  
LAS MARIAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 14/08/2024, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2024, a las 19:00 ho-

ras en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en el salón de actos Jardín Madre Micaela sito en calle Santa Micaela N° 5750 Barrio Villa Eucarística de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Renovación y elección del Consejo de Administración. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 546523 - \$ 10116,50 - 30/8/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LAS VARILLAS - ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2024, a las 21:30 horas, en la sede social sita en Urquiza 51, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 10 finalizado el 31-05-2024. 3) Elección de autoridades; renovando la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización por el término de 2 años, eligiendo: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 3 vocales titulares y 1 vocal suplente, por la comisión revisora de cuentas, 2 miembros titulares y 1 suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 546994 - \$ 5373 - 30/8/2024 - BOE

#### **ASOCIACION DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER ALUCCA (LALCEC DE LAS VARILLAS)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse el día viernes 18 de octubre del año 2024 a las 21 hs, en la sede de la Institución en Avda. Centenario 640 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación del Acta de la Asamblea. 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del Acta de la Asamblea. 3) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General,

Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico N.º 22 cerrado el 31 de diciembre del año 2023. 5) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Marina Cid DNI: 20.882.763 (presidente), Ana María Miño DNI: 10.835.470 (secretaria).

3 días - N° 547469 - \$ 4717,50 - 2/9/2024 - BOE

#### **CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ASOCIACIONES CIVILES DE LOS SURGENTES**

Por acta n 20 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 11 de septiembre de 2024 a las 20:30 horas, en la sede social sita en la calle Bv. Liniers N° 274 de la localidad de Los Surgentes, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y Consideración Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, el informe de la comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor 3) Temas Varios.

5 días - N° 547693 - \$ 5884,50 - 2/9/2024 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO - ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **DEAN FUNES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2.024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Sáenz Peña N° 453 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022 y Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023; y 3) Elección de la totalidad de autoridades de Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 547736 - \$ 11347,20 - 4/9/2024 - BOE

##### **DELFIN SA**

Convoca a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 12/9/2024 a las 15 hs en 1ª convocatoria y 16 hs en 2ª convocatoria en la sede Autopista Córdoba-Buenos

Aires N° 6653 (Km 693) ciudad de Córdoba para considerar los siguientes puntos del Orden del Día 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por Art 234 LGS 2) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 inc 1° LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023 3) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2023 4) Distribución de Resultados. Honorarios al Directorio aún por encima de los topes máximos establecidos en el Art 261 LGS 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se previene a los Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso la comunicación prevista por Art 238 LGS en sede social de L a V de 10 a 15 hs

5 días - N° 547826 - \$ 8345,50 - 30/8/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ**

##### **GENERAL ROCA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de julio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas en la sede social, sita en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia N° 467, de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y elección de autoridades; 4) Elección y nombramiento del representante legal, con firma conjunta, alterna y/o indistinta; 5) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

8 días - N° 547913 - \$ 33404 - 2/9/2024 - BOE

#### **LEON DE SAN MARCO S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de LEON de SAN MARCO S.A., en Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Setiembre de 2024 a las 18 en el domicilio de Mirlo 355, barrio Chateau, espacio Coworking. Work Chateau de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a fin

de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del Acta, juntamente con el señor Presidente; 2) Tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2023. Tratamiento del resultado del ejercicio; 3) Aprobación de la gestión del Directorio, 4) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 16 de Mayo de 2019; 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 7 de Julio de 2023; 6) Determinación del nuevo domicilio de la sede social y 7) Designación de la persona autorizada a diligenciar el presente trámite ante IPJ. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en la LGS en el art. 238° segundo párrafo, para poder asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación fehaciente de su asistencia a la asamblea hasta el día 17 de setiembre de 2024 hasta las 18 horas en el domicilio de calle Ramón Cárcano esq. Calle Pública N° 150, Complejo de Villa Sol, Torre Cerro Colorado, Piso 3°, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba o por correo electrónico andrescar17@gmail.com dentro de la misma fecha y hora.

5 días - N° 549111 - \$ 14107 - 4/9/2024 - BOE

#### **VIDA SOBRE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **ARROYITO**

Por Acta N° 76 de Comisión Directiva, de fecha 07/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12/09/2024, a las 19:30 hs, a desarrollarse en la sede social sita en calle Ituzaingo N° 767 de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 16 y 17 cerrados el 30/12/2022 y 30/12/2023. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 548985 - \$ 3641,10 - 3/9/2024 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **COLONIA CAROYA**

Por Acta N° 1592 de la Comisión Directiva, de fecha 09/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de septiembre de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S)

N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Presentación Proyecto Reforma de Estatuto y posterior votación del mismo, 3) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora, 4) Elección de las nuevas autoridades que conformarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 63 cerrado el 30 de Junio de 2022, el N° 64 cerrado el 30 de Junio de 2023 y el N° 65 cerrado el 30 de junio de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 548247 - \$ 29904 - 5/9/2024 - BOE

#### **ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/08/24 se convoca a los asociados de ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS – ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de septiembre de 2024 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria con modalidad presencial en la sede social sito en calle Juan B. Justo 3499 de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta; 2) Rectificación del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha de 18 de julio de 2018; 3) Rectificación y ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2024. Fdo: la Comisión Directiva.

3 días - N° 549170 - \$ 3482,40 - 3/9/2024 - BOE

#### **CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA**

Convocase a los señores accionistas de "Club de Campo ALTOS DEL CORRAL SA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social del Club, sita en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna Los Rearres (Córdoba), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea. 3) Consideración y aprobación de balance correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado al 30/06/2024. 4) Consideración y aprobación del presupuesto de recursos para el período 01/07/2024 al 31/12/2024. 5) Constitución de la comisión de ética y disci-

plina. Elección de integrantes. 6) Consideración y tratamiento de inversión en calles – carácter extraordinario de los aportes. 7) Consideración y aprobación de modificación del artículo quinto (capítulo II) y el reglamento de construcciones (capítulo V) del Reglamento Interno de la sociedad. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 237 y ss. de la LSC. El Directorio.

5 días - N° 548538 - \$ 17445 - 2/9/2024 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO BELGRANO**

##### **SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO BELGRANO en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 16 de Septiembre del 2024, en el SUM del Club con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 1459 de la ciudad de San Francisco, a las 10.00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°)- PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Modificaciones al Estatuto vigente en artículos del TITULO IV- COMISION DIRECTIVA Y ORGANO DE FISCALIZACION; del TITULO V- DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES; del TITULO IX- DE LOS VOCALES TITULARES Y SUPLENTE; y del TITULO X – DE LAS SUBCOMISIONES Y DEPARTAMENTOS; 3°) Elección de dos miembros Titulares y dos Suplentes de la Junta Electoral para la próxima Asamblea General Ordinaria.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 548856 - \$ 9964,50 - 30/8/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD OPERARIA ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS**

##### **ETRURIA**

La Comisión Directiva de la Sociedad Operaria Italiana de Socorros Mutuos convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 04 de Octubre de 2024 a las 20:00hs. en la sede social sita en Avenida Quaranta 650 de la localidad de Etruria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario, 2)Razón por la cual se realiza la Asamblea fuera de término, 3)Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio

Neto, Estado de Flujo de Efectivo con sus cuadros y anexos, e informe de Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/09/2019-30/09/2020-30/09/2021-20/09/2022 y 30/09/2023, 4) Elección de un nuevo consejo directivo, presidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes por el término de dos ejercicios y 3 miembros titulares y un suplente para integrar la junta fiscalizadora por dos ejercicios. 5) Tratamiento cuota social período 2024.

1 día - N° 548987 - \$ 2078,50 - 30/8/2024 - BOE

### ROTARY CLUB RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, para el TRES DE OCTUBRE de 2024 a las 21:00 hs, modalidad presencial, en su sede de Andresito Guaicurari esq Avda Fuerza Aérea de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaría 2) consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 549194 - \$ 5911,50 - 30/8/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNIÓN Y BENEVOLENCIA

Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia MATRICULA NUMERO 129 - En la sede social de la entidad Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia, sita en calle Tucumán N° 467 de esta ciudad de Córdoba, a los 26 días del mes de Agosto de 2024, El Sr. presidente, Rodolfo Borghese, dispone: Convocar a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA para el próximo 05 de Octubre de 2024 en la sede de la entidad sita en Tucumán N 467 de esta ciudad de Córdoba, a las 9 Hs, fijándose el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Asociados para firmar el acta junto con el presidente. 2. Descripción de la situación actual de entidad y razones por las que se presentan en forma extemporánea los resultados de los ejercicios cerrados el 31/03/2024. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2024. 4. Fijación valor Cuota Social. 5. Elección Total de Autoridades, a saber: 1 (un) Presidente, 1(un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, y 3 (tres) Vocales Titulares y

2 (dos) Vocales Suplentes, todos para Comisión Directiva y; 3 (tres) Miembros Titulares de Junta Fiscalizadora. Todos por 3 años. 6. Fijación de la fecha del traspaso de autoridades. Se hace saber a los Asociados que quieren postularse para integrar las listas de candidatos, que a los fines del cómputo de los avales reglados en el Inc. "B" del Art. 39 del Estatuto Social: a) Las conformidades deberán ser firmadas únicamente en forma personal en la sede social de lunes a viernes de 08:30 a 19:30hs. b) No podrán los propios candidatos avalar su propia lista.

3 días - N° 549198 - \$ 10272 - 3/9/2024 - BOE

### MORADA VILLA URBANA S.A.

Convocase a los señores accionistas de "Morada Villa Urbana S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y, a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Padre Luchesse km 4 ½, Barrio La Morada (Salón de usos múltiples), Villa Allende, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración y aprobación del balance cerrado al 31/12/2.023 y 3) Exposición de trabajos efectuados y a efectuarse: detalle, avances y proyecciones. Obra de Ingreso. Intimaciones por incumplimiento de Reglamento Interno. Tareas realizadas por el personal en relación de dependencia. Avances para lograr la donación de calles. Lotes de uso común." Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238, 239 y ss. de la LSC. El Directorio.

5 días - N° 549215 - \$ 16537,50 - 3/9/2024 - BOE

### DENIMED S.A.

SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de DENIMED S.A. para el día 20 de septiembre de 2024 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida La Voz del Interior N° 8851 OFICINA 26 Y 27 DEL PISO 3ERO, EDIFICIO 2, CLUSTER CIECCA, PARQUE EMPRESARIAL AEROPUERTO a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) Considerar la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de resultados flujos de fondos y anexos, informe de auditor y todo correspondiente al Ejercicio N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2023 y que se encuentra transcrita en el libro respectivo.- 3º) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio y fijar remuneraciones a los miembros

del directorio.- 4º) Modificación del Art. 8 de los Estatutos Sociales referidos a la Administración de la sociedad.- 5º) Renovación de autoridades y aprobación de la gestión de los directores salientes. - 6º) Modificación de la sede social. - 7) Autorizaciones Especiales. Se hace saber a los señores accionistas que la documentación respectiva se encuentra a disposición de los mismos en la sede social, en los términos del art. 67 LGS.-

5 días - N° 549251 - \$ 22540 - 3/9/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA, en Sesión del día: 22 de julio de 2024, ha resuelto convocar a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día: 25 de Septiembre de 2024 a las 20 horas, en la Sede del Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, sito en calle Mariano Moreno y Rivadavia de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea.2.Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Memoria, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 44º Ejercicio Económico, cerrado al 30 de Junio de 2024.3.Designación de una Junta Electoral, a efectos de realizar el Escrutinio correspondiente.4.Renovación Parcial del Consejo Directivo, a saber: Dos Vocales Titulares, por el término de dos años. Dos Vocales Suplentes, por el término de dos años. De la Junta Fiscalizadora: Un Vocal Titular, por el término de dos años. Dos Vocales Suplentes, por el término de dos años.

3 días - N° 549255 - \$ 11140,50 - 30/8/2024 - BOE

### COMISION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR JERONIMO LUIS DE CABRERA ASOCIACION CIVIL

### GENERAL CABRERA

Convoca Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria N°232, para el día 18 de septiembre del 2024 a las 18hs. en su sede social Las Heras 859 de General Cabrera. Orden del día: 1) Apertura y verificación de quórum; 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Explicación de causas por las que la asamblea se realiza fuera de término; 4) Renovación de autoridades; 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos de los Ejercicios Económicos



micos cerrados el 28 de febrero de 2023 y 28 de febrero de 2024 y el informe de la Comisión de Fiscalización Financiera de los mismos períodos  
3 días - N° 549261 - \$ 7476 - 30/8/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN AGUSTIN**

Por acta de comision directiva de fecha 18/08/2024 se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 17 de Septiembre del 2024 a las 16:00 Hs a celebrarse en la sede social cita en calle Amadeo Sabattini Esquina Ituzaingo, Ciudad de San Agustin, Departamento Calamuchita con el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) consideración de la memoria y documentación contable correspondientes al Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31/12/2023. 4) Reforma del Art. 14 del Estatuto Social. 5) Elección los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 6) Aprobación de un Texto Ordenado. 7) Autorizados

1 día - N° 549273 - \$ 1301,10 - 30/8/2024 - BOE

#### **ALARMAS Y COMUNICACIONES S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 12/09/2024 a las 15:30 Hs. en el domicilio de calle Santa Rosa 396, de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta. 2) Renovación de autoridades para el período del 01/10/2024 al 30/09/2027 3) Designación de una persona para que realice los trámites ante IPJ de la Pcia. de Córdoba.

3 días - N° 549193 - \$ 3519 - 2/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL SCOUT FLOR DE LIZ**

##### **JESUS MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 1, de fecha 15 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2024, a las 17 horas, en la sede social sita en Calle Avenida Miguel Juarez Celman N° 660 de la localidad de Jesús María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de termino, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico irregular N°1 iniciado

el 09 de Diciembre de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico N°2 iniciado el 01 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020; Ejercicio Económico N°3 iniciado el 01 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021; Ejercicio Económico N°4 iniciado el 01 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y Ejercicio Económico N°5 iniciado el 01 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y 4) Elección de autoridades. Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 549291 - \$ 2575,30 - 30/8/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA REGIÓN CENTRO ARGENTINO (AERCA)**

##### **VILLA MARÍA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Septiembre de 2024 a las 13 hs. en la Sede Social ubicada en calle San Juan 1369 de la ciudad de Villa María siendo la misma de modo presencial. A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para la firma del Acta junto a Presidente y Secretaria; 3) Ratificación/rectificación de la Asamblea Extraordinaria del día 22 de Julio de 2024. CAROLINA BENITO – PRESIDENTE, VALERIA CISMONDI SECRETARIA GENERAL.

3 días - N° 549303 - \$ 2930,40 - 3/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL CABRERA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria por acta N° 1414, para el día 23/09/2024 a las 21 hs en su sede social situada en calle 25 de Mayo 788 de General Cabrera. Orden del Día: 1)Apertura y verificación de Quórum. 2)Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. 4)Fijar la Cuota Social.

3 días - N° 549305 - \$ 5607 - 3/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACION CLUB SPORTIVO RURAL SANTA EUFEMIA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de setiembre de 2024 a las 20:00 hs en su sede social, sita en AV BELGRANO 485, SANTA EUFEMIA, 2671-CORDOBA, con el siguiente temario para tratar y considerar el siguiente orden del día: 1º) Designa-

ción de dos (2) socios para que juntamente con el presidente y el secretario del Consejo Directivo, suscriban el acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y motivos por lo que se realiza fuera de termino. 3º) Se pone en consideración CONVENIO DE PARTES – PERMUTA entre ASOCIACION CLUB SPORTIVO RURAL y MUNICIPALIDAD DE SANTA EUFEMIA. 4º) Tratamiento de cuotas sociales. 5º) Resolver sobre la venta de un bien de uso, un colectivo. 6º) Resolver sobre el reemplazo de dos integrantes del Consejo Directivo, tratando para ello el informe de la Junta Electoral: 1) Cargos a completar mandato por (2) dos años: Tesorero, y un Vocal titular.

1 día - N° 549391 - \$ 2092,30 - 30/8/2024 - BOE

#### **CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO VELEZ SANSFIELD**

##### **VILLA TULUMBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Normalizadora, de fecha 5 de agosto del año 2024, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de septiembre del año 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Real, N° 75 de Barrio Casco Histórico, de la localidad de Villa Tulumba, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Identificar de forma precisa el Domicilio Social. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 4) Consideración de Estado de Situación Patrimonial cerrado el 19 de junio de 2024; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

5 días - N° 549431 - \$ 6965,50 - 5/9/2024 - BOE

#### **LOMAS SRL**

"Lomas SRL" CUIT. 33-65454572-9, Matrícula 2036 B2 - Por Acta de la Socia Vidal Laura Cecilia DNI.23.822.349 accionista con capital mayoritario que representa más del cinco por ciento (5%) del capital social, de la sociedad de responsabilidad limitada "Lomas SRL" CUIT. 33-65454572-9, Matrícula 2036 B2, se Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 18/09/2024 a las 16:00 horas, en el domicilio de calle Tucumán N° 690, Piso 14 de la ciudad y provincia de Córdoba, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un secretario y presidente de asamblea de accionistas para firmar en conjunto el acta; 2) Tratamiento de los Estados Contables (Balance General, Memoria, Estados de resultado. Distribución de ganancias, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo y demás cuadros contables) correspondientes al ejercicio financiero concluido el 30/06/2024 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; Instrumentos que el gerente Socio Flores Ramón Fabián DNI 23.900.609 con carácter obligatorio debe presentar en dicha asamblea y asimismo, a disposición en la sede social. 3) Tratamiento de los Estados Contables (Balance General, Memoria, Estados de resultado, Distribución de ganancias, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo y demás cuadros contables) correspondientes al ejercicio financiero concluido el 30/06/2021; ejercicio concluido el 30/06/2022 y ejercicio concluido el 30/06/2023 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración de la Gestión del Gerente por los ejercicios finalizados el 30 de Junio del año 2021; año 2022; año 2023 y 2024; 6) Consideración de la retribución al Gerente en concepto de Honorarios; 7) Autorizaciones especiales. 8) Designación, remoción del gerente de la sociedad Flores Ramón Fabián DNI. 23.900.609. 9) responsabilidad del Gerente de la sociedad. 10) Cesión de cuotas sociales. 11) Razones por las cuales se llama fuera de término la Asamblea General Ordinaria; Fdo. Socia Vidal Laura Cecilia DNI.23.822.349.-

5 días - N° 549507 - \$ 40285 - 4/9/2024 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO BIBLIOTECA Y MUTUAL SAN MARTÍN DE MARCOS JUÁREZ**

Convocase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Institución el 02 de octubre de 2024 a las 20:00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de dos asambleístas para que suscriban, conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. - 2º Lectura, consideración y aprobación del balance general, como también aprobación de la cuenta de recursos y gastos e informe de la junta fiscalizadora referido al ejercicio cerrado el 31/03/2024. - 3º Designación de dos asambleístas para que conformen la mesa escritora.- 4º Consideración de los motivos por los cuales se realiza fuera de término la asamblea general ordinaria.- 5º El quórum será de la mitad más uno

de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.

1 día - N° 549541 - \$ 3132 - 30/8/2024 - BOE

#### **ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA**

CONVOCAMOS a todos los ASOCIADOS ACTIVOS, de AIGAS CBA a PARTICIPAR de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NRO 30 a los fines de tratar varios temas para la REGULACION INSTITUCIONAL de la asociación civil ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA en adelante -AIGAS CBA- con CUIT: 30-69885442-8 y personería jurídica registrada con Matrícula nro. A-1291 de INSPECCION GENERAL de PERSONAS JURIDICA de la PROVINCIA DE CORDOBA en adelante -IPJ CBA- a los fines de subsanar lo observado por dicho ente contralor en su resolución administrativa 1023 f 2024 del 16/05/2024. La CELEBRACION de la ASAMBLEA será el SABADO (21) veintiuno de SEPTIEMBRE del 2024 a las 10:00 hs en Av. Florencio Parravicini 2985 de Barrio Centro América Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba República Argentina en adelante -SEDE SOCIAL-. en la modalidad PRESENCIAL, Sea cual fuere el NUMERO DE ASOCIADOS PRESENTES MEDIA HORA DESPUES DE LA FIJADA EN LA CONVOCATORIA, SI ANTES NO SE HUBIERE REUNIDO LA MITAD MAS UNO DE LOS ASOCIADOS EN CONDICIONES DE VOTAR en forma presencial. A) PARTICIPACION ASAMBLEARIA: A LOS EFECTOS de LOGRAR una MAYOR participación de la masa societaria podrán participar todos los asociados DERECHO DE VOZ y VOTO todos aquellos asociados INTERESADOS que abonen la cuota societaria del mes anterior (AGOSTO del 2024) hasta momento antes del inicio del acto asambleario acreditando con recibos de pagos en mano o copia de la transferencia realizada a al CBU bancaria de la asociación 0110123840012314634208 en concordancia con art. 178 del CNNA art 6 inc. c, art 8 del estatuto legal vigente. Por otro lado, se aclara que cualquier otra persona AJENA que NO reúna la condición de ASOCIADOS ACTIVOS, VEEDOR de IPJ CBA, COMISION DIRECTIVA EN FUNCIONES, COMISION FISCALIZADORA y AUDITOR contable quedara VEDADA su participación. La votación de cada ítem será por uso y costumbre levantando la mano por la aprobación o modificación cuando el presidente solicite la votación

para cada opción, en el caso de ratificar se entiende por aprobar un ítem sin modificaciones y rectificar es aprobar un ítem introduciendo modificaciones. B) MECANISMO DE SEGURIDAD y TRANSPARENCIA: se GARANTIZARÁ una asamblea en el marco del RESPECTO y CORDIALIDAD permitiendo que el acto asambleario se celebre con total NORMALIDAD para tal fin se solicitara la asistencia de un VEEDOR de IPJ CBA que FISCALICE todo el acto asambleario. La ASAMBLEA es el ACTO de GOBIERNO SUPREMO y SOBERANO de la INSTITUCION reservado únicamente para todos aquellos ASOCIADOS que en forma pacífica, voluntaria y democrática respeten su ESTATUTO Legal y vigente de AIGAS CBA según RG 150/P/2022 de IPJ CBA PARTICIPANDO y DECIDIENDO con su VOTO para RESPALDAR FORTALECER y LEGITIMAR las NUEVAS AUTORIDADES DESIGNADAS que conducirán los destinos de la asociación hasta 19/02/2025 o hasta la regularización institucional con adelantamiento de elecciones de autoridades, conjuntamente con TODOS los TEMAS que se RESUELVAN en la ASAMBLEA. El SECRETARIO y TESORERO en funciones ANTES de comenzar el acto asambleario cada ASOCIADO ACTIVOS, VEEDOR de IPJ CBA, que se haga presente en la ASAMBLEA; acreditaran su asistencia suscribiendo sus FIRMAS en la PLANILLA DE ASISTENCIA previo haber ACREDITADO su IDENTIDAD mostrando su DNI en mano, CASO CONTRARIO se le DENEGARA su INGRESO a la ASAMBLEA. Luego el secretario TOMARA NOTA de todo lo ACAECIDO durante la celebración del acto asambleario para transcribir el ACTA ASAMBLEARIA y proceder con el resto de las formalidades para su legalización ante IPJ CBA. C) El ORDEN DEL DIA a tratar será el siguiente: 1. LEER, las ACTAS OBJETOS a ratificar o rectificar las asambleas del 16/09/2023, 04/11/2023, cuarto intermedio del 25/11/2023 y 05/03/2024 e informes del Veedor de IPJ CBA en cada uno de estos actos asamblearios. 2. DESIGNAR, (Aprobar o Modificar) Entre los asambleístas presente (2) DOS asociados presentes para que SUSCRIBAN el acta mecanografiada junto al presidente y secretario. 3. RECONFIRMAR, (Ratificar o Rectificar) todos los temas o ítems tratados en las asambleas del 16/09/2023, 04/11/2023 cuatro intermedios del 25/11/2023 y 05/03/2024 -a sabiendas que en la votación en todas esas asambleas el tratamiento de los estados contables fue rechazados y el resto de los otros temas fueron aprobados-. 4. CONSIDERAR, (Aprobar o modificar) el tratamiento de los nuevos estados contable correspondientes a las Memorias, Balances General, Inventarios, Cuentas de Gastos, Recursos y Presu-

puesto Anual e Informes del Encuentro Nacional de Instaladores de Gas y Sanitarista e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al cierre de los ejercicios económicos del 30/11/2022 y 30/11/2023. 5. CONSIDERAR, (Aprobar o modificar) la recomposición económica de cuota societaria propuesta por la Comisión Directiva que registrará a partir del próximo mes (octubre del 2024). Ante cualquier duda o consulta comunicarse al 3516789816. Quedamos a la espera de su participación y compromiso con nuestra querida asociación. ATTE Comisión Directiva interina de AIGAS CBA.

1 día - N° 549551 - \$ 15516 - 30/8/2024 - BOE

#### **RODEL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo Miércoles 18 de Setiembre de 2024, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Sabbattini 5003, B° Deán Funes, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Señor Presidente". SEGUNDO: "Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro". TERCERO: "Honorarios de Directores". CUARTO: "Asignación de Utilidades del ejercicio a Reserva Legal". QUINTO: "Distribución de Dividendos". SEXTO: "Consideración de la gestión del Directorio." Para tener acceso y formar parte del acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la forma prevista en el Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que en la sede social se encuentra a disposición la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 549664 - \$ 21822,50 - 4/9/2024 - BOE

#### **SEMILLAS DEL CORAZON ASOCIACION CIVIL POR LOS DERECHOS EDUCATIVO DEL NIÑO ENFERMO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se realizará el día 05/09/2024, a las 15:00 horas en 1º convocatoria y media hora más tarde en 2º convocatoria, realizarse en la sede social en calle Fray Miguel de Mojica N°1275, B° Márquez de Sobre-

monte, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2º) Rectificar y Ratificar la Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/05/2024. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2023. 3º) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos para el próximo ejercicio. El secretario. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 549728 - \$ 3027 - 30/8/2024 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA COLON S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de directorio de fecha 28/08/2024, se convoca a los accionistas de DISTRIBUIDORA COLON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y una hora después segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Av. Colon N° 2100 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente. 2) Motivos del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2022 y 2023. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/11/2022 y 30/11/2023. 4) Elección del directorio por el término de tres ejercicios. 5) Decidir sobre la disposición, venta o transferencia en propiedad fiduciaria de los inmuebles pertenecientes a la sociedad. Así mismo se comunica a los Señores accionistas que el Registro de Accionistas será cerrado tres días hábiles anteriores a la fecha convocada para Asamblea, a los fines previstos en el Estatuto y cumplimentando con el art. 238 de la Ley 19550.

5 días - N° 549780 - \$ 23450 - 5/9/2024 - BOE

#### **DENIMED S.A.**

SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de DENIMED S.A. para el día 20 de septiembre de 2024 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida La Voz del Interior N° 8851 OFICINA 26 Y 27 DEL PISO 3ERO, EDIFICIO 2, CLUSTER CIIECA, PARQUE IN-

DUSTRIAL EMPRESARIAL AEROPUERTO – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) Considerar la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de resultados flujos de fondos y anexos, informe de auditor y todo correspondiente al Ejercicio N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2023 y que se encuentra transcrita en el libro respectivo.- 3º) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio y fijar remuneraciones a los miembros del directorio.- 4º) Modificación del Art. 8 de los Estatutos Sociales referidos a la Administración de la sociedad.- 5º) Renovación de autoridades y aprobación de la gestión de los directores salientes. – 6º) Modificación de la sede social. - 7) Autorizaciones Especiales. Se hace saber a los señores accionistas que la documentación respectiva se encuentra a disposición de los mismos en la sede social, en los términos del art. 67 LGS.-

5 días - N° 549792 - \$ 23537,50 - 5/9/2024 - BOE

#### **CENTRO GAUCHO CORONEL MOLDES ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva Nro. 9 de fecha 19/08/2024, el Centro Gaucho Coronel Moldes Asociación Civil CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, Ubicación satelital -33.61907439462475,-64.6154078553172, para el día de 21 de octubre de 2024, a las 21:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informar las causas determinantes de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31 de diciembre del año 2023.

1 día - N° 549839 - \$ 3731 - 30/8/2024 - BOE

#### **EL BUEN SEMILLERO ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - EL BUEN SEMILLERO ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria día 20 de Septiembre de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Pasco 122 de la ciudad de



Laboulaye para tratar el siguiente Orden del día:  
1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para el tratamiento de los Balances cerrados al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023 respectivamente; 4) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes; 5) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) revisores titulares y uno (1) revisor suplente; 6) Elección de la Junta Electoral: tres (3) miembros titulares y uno (1) miembro suplente; 7) Fijación de la Cuota Social.

3 días - N° 548530 - s/c - 30/8/2024 - BOE

#### CLUB ATLETICO COLÓN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La entidad se encuentra en condiciones de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre a las 21:00 hs, en la calle presidente Perón esquina 9 de julio, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. La asamblea se efectuará a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva. 2°) Consideración de la Memoria, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 30 de junio de 2024. 3°) Elección y Renovación de todas las autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuenta por el periodo de un año. Será debidamente informado en la publicación de la Convocatoria a Asamblea en el Boletín Oficial.

4 días - N° 548947 - s/c - 30/8/2024 - BOE

#### MOLDERIL S.A.

#### RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día VEINTISIETE (27) de SEPTIEMBRE de 2024 a las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 08:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de

Rio Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Declaración de Validez de la Asamblea y Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Lectura dle Texto actualizado y ordenado del Estatuto Social de Molderil SA; 3) Modifiación de los artículos 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 del estatuto social; incorporación de artículos 13,14,15, 16,1,7,18,19,20 al estatuto, de manera que los artículos 4, 5,6,7,8, 9 y 10 traten lo atiene a las acciones y el capital, los artículos 11, 12, 13 y 14 lo concerniente al órgano de administración y representación; el artículo 15 lo referido al órgano de fiscalización, los artículos 16 y 17 sobre Asambleas, los artículos 18 y 19 sobre Balances y Utilidades y el art 20 sobre la disolución; 4) Aumentar el capital social; 5) Modificar el valor nominal de las acciones; 5) Lectura del texto ordenado, actualizado y reformado del Estatuto Social; 6) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de lo resuelto en la Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550.

5 días - N° 549421 - \$ 15820,50 - 5/9/2024 - BOE

#### CENTRO COMUNITARIO EL VAGÓN ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a asamblea - El centro comunitario el vagón asociación civil convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 5 de septiembre de 2024 a las 17 hs. En la sede social sita en calle Laques 9775. .1)para tratar el siguiente Orden del día.1)Designación de dos socios que suscriban el acta junto a presidente y secretaria.2) Consideración de memoria ,Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2023. La Comisión directiva.

3 días - N° 549930 - s/c - 3/9/2024 - BOE

#### CLUB SPORTIVO CHACABUCO

#### RIO CUARTO

De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Director, a los fines de llevar a su conocimiento, que en sesión de Comisión Directiva de fecha 20/08/2024 - según acta N° 1937 y de acuerdo a lo establecido en el art. 27 y concordantes de los Estatutos Sociales, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 27 de Setiembre a las 21,00 hs, en su sede social de calle Estado

de Israel 1234 de esta ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1\*) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta Juntamente con Presidente y Secretario.-2\*) Lectura de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período comprendido entre el 01/04/2023 al 31/03/2024.- 3\*) Modificación Cuotas sociales y Cuotas de ingreso.- 4\*) Razones por la cual se realizó la Asamblea fuera de los términos establecidos por los Estatutos.- NOTA: De no haber quórum a la hora fijada, se procederá con lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos.

3 días - N° 548720 - s/c - 30/8/2024 - BOE

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FRAY NICASIO GUTIÉRREZ

#### DALMACIO VÉLEZ SANSFIELD

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día jueves 5 del mes de septiembre de 2024 a las 20 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial en las instalaciones de la sede social del Club Fray Nicasio Gutiérrez en la sede social sita en calle San Martín 484 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2)Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3)Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4)Reforma del Estatuto para adecuar el Órgano de Fiscalización conforme a la normativa vigente; 5)Elección de autoridades. Para información acerca de candidaturas y presentación de listas dirigirse hasta el día miércoles 4, 20hs a la casilla de correo fraynicasiogutierrez@gmail.com.-

8 días - N° 548945 - s/c - 5/9/2024 - BOE

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNATRIOS DE GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Acta de Comisión Directiva N° 799, En la Localidad de Gral. Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto del año 2024, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Septiembre de 2024 a las 20:00 Horas en sede social de calle Liniers 465 siendo el ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Motivos por del llamado fuera de termino.- Tercero: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora



de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023. Cuarto: Fijación de Cuota Mínima Social. Fdo. La Comisión Directiva de ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL DEHEZA.

3 días - N° 549117 - s/c - 30/8/2024 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
SARMIENTO DE TOTORAL  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La entidad se encuentra en condiciones de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre a las 21:00 hs, en la calle FASSI BARTOLO 50, Sarmiento. Dpto. Totoral, Provincia de Córdoba. La asamblea se efectuará a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva. 2°) Consideración de la Memoria, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 01, cerrado el 31 de diciembre de 2022 y Económico N° 02, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3°) Elección y Renovación de todas las autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuenta por el periodo de dos años. Será debidamente informado en la publicación de la Convocatoria a Asamblea en el Boletín Oficial.

3 días - N° 549276 - s/c - 30/8/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE GUATIMOZIN**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2024, a las 20:30 horas, en la sede social, sita en calle Buenos Aires de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Elección de cinco (5) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos; 5) Elección de uno (1) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos; 6) Elección de tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 7) Trata-

miento de la Cuota Social y 8) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

1 día - N° 549508 - s/c - 30/8/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS,  
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PLENITUD**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA y RECTIFICATIVA, del Centro de Jubilados y Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca Plenitud, para el día 31 de Agosto de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Julio A. Roca N° 1596, B° Parque Capital, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2023. 3) Tratar el cambio de Sede Social. 4) Explicar a la Asamblea motivo del llamado fuera de término.

3 días - N° 549201 - s/c - 30/8/2024 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL  
SERVICIOS INTEGRADOS**

**VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por acta N° 239 de la Comisión Directiva de fecha 16/08/2024 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 30 de Septiembre de 2024 a las 09:00 horas en la sede social en Calle Estados Unidos 187 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar 2 socios para suscribir el acta. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino. 4) Tratamiento y consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios cerrados al 31/12/2022 y al 31/12/2023. 5) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 548153 - s/c - 30/8/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR  
LA ASUNCIÓN DE MARÍA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL - En la localidad de Elena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 17 hs., se reúnen en la sede social de la Biblioteca Popular "La

Asunción de María, los miembros de la Comisión Directiva para tratar el siguiente orden del día. 1) La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. 2) Se transcribe la memoria: En Elena a los veintisiete días de mes de agosto de dos mil veinticuatro, se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre a las 18 hs., a realizarse en las instalaciones de la Biblioteca Popular La Asunción de María, en la calle Pasaje Cura Brochero 189 de la localidad de Elena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos socios para la firma del acta. 3) Consideración motivos de la convocatoria fuera de término 4) Lectura y consideración del estado patrimonial, Memoria y Balance General, cuadros de Recursos y Gastos y cuadros anexos ejercicio 31/12/2023. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 549581 - s/c - 2/9/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR  
EFRAIN U. BISCHOFF**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA BIBLIOTECA POPULAR EFRAIN U BISCHOFF - En acta de Comisión Directiva N 4 de 2024, la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Efrain U. Bischoff convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Septiembre de 2024 a la hora 17:00 en primera convocatoria, en su sede sita en calle Velez Sarsfield 343, Berrotaran, provincia de Cordoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023, con el correspondiente dictamen de la Comisión revisora de Cuentas. 3) Determinación del monto de la cuota social. 4) Motivos de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 549527 - s/c - 2/9/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR DE  
LOS SAGRADOS CORAZONES**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 16/08/2024, se convoca a los asociados en la sede social de calle Lamadrid 1661 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 16 de septiembre de 2024, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Lamadrid 1661 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente

y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Elección de autoridades. La Comisión.-

1 día - N° 549509 - s/c - 30/8/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día cuatro (04) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sita en Calle J. Ingenieros N° 305, de la localidad de Portaña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/07/2024; 3) Renuncia del Sr. José Schunk a su cargo de Revisor de Cuentas Titular; 4) Aclaración de mandatos vigentes y duración de los mismos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 549891 - s/c - 3/9/2024 - BOE

### ASOCIACION MUTUALISTA DE LOS CONSORCIOS CAMINEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

#### VILLA MARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de los Consorcios Camineros de la Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de los artículos 28º), 29º) y 30º) del Estatuto Social, CONVOCA a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de Octubre de 2024 a las 9:00 horas, con 30 minutos de tolerancia, en el salón de Convenciones del Club Atlético Vélez Sarsfield, Mutual, Social y Cultural, sito en Av. Emilio Olmos y Almirante Brown, de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba y para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, junto con el presidente y secretario. 2) Motivos de la convocatoria extemporánea de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora

e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Consideración de la cuota societaria. 5) Designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 6) Renovación parcial del Consejo Directivo: elección de dos miembros titulares y un miembro suplente, por el término de tres años, y por finalización del mandato de los señores Adelqui Cotorás, Juan José Fabbri y Daniel Bressan, respectivamente. 7) Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora: elección de un miembro titular y un miembro suplente, por el término de tres años y por finalización del mandato de los señores Guillermo Casale y Franco Castagno, respectivamente. El Secretario.

3 días - N° 549918 - s/c - 3/9/2024 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALICIA

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 27 de agosto de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 01 de OCTUBRE de 2024 a las 11.00 horas, en la sede social, sito en la calle 9 de Julio n° 749 de La Localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Motivos por la cuales se realiza fuera de termino. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros e informe de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2023. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea, además se ruega asistir a la misma respetando las disposiciones vigentes de distanciamiento. CRISTINA FERREYRA RICARDO GENTE - SECRETARIO PRESIDENTE.

3 días - N° 549958 - s/c - 3/9/2024 - BOE

### ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ HERNANDEZ

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR "JOSÉ HERNANDEZ"- Centenario S/N-La Playosa- Córdoba. Por Acta N° 189 de la Comisión Directiva, de fecha 21/08/2024, convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Centenario S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la

Asamblea fuera del término estatutario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de diciembre de 2023; y 4) Elección de un revisor de cuentas titular.

3 días - N° 549529 - s/c - 2/9/2024 - BOE

## NOTIFICACIONES

CORDOBA, 07/08/2024. SAC: 12557553 - GUZMAN, LAURA CARINA ALIDE C/ CREA GRUPO CONSTRUCTOR SAS - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - TRAM.ORAL Agréguese. Atento lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPC, cítese y emplácese a CREA GRUPO CONSTRUCTOR SAS, CUIT 30716505150 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda oponga excepciones, o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, hágase saber que el presente proceso se tramitará conforme lo dispuesto por la Ley Provincial N° 10.555 y el Protocolo de Gestión del Proceso Civil Oral aprobado en A.R. N°1815/23; en su mérito, deberán respetarse las reglas y principios del proceso oral receptado en la norma citada, encontrándose a su disposición en el sitio web del Poder Judicial [www.justiciacordoba.gov.ar](http://www.justiciacordoba.gov.ar) los instrumentos que regulan el proceso oral civil. Requierase a la parte y a sus abogados que denuncien números telefónicos y correos electrónicos que reconozcan como aptos para recibir comunicaciones; a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial por cinco veces. Firmado: VILLARRAGUT Marcelo Adrián JUEZ/A 1a INSTANCIA-civ com 19 nominación.

5 días - N° 547287 - \$ 13026 - 30/8/2024 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### ALL TYRE MANANTIALES SERVICES SAS

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días de Agosto de 2024, se reúnen los Señores 1) PABLO ANDRES SILBERBERG, D.N.I. N° 29.967.557, CUIT / CUIL N° 20-29967557-3, nacido el día 22/01/1983, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador, con domicilio real en calle Justo Jose de Urquiza N° 268, barrio Centro, de la

ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y el Sr. 2) CONRADO JAVIER HADAD, D.N.I. N° 40.681.926, CUIT / CUIL N° 20-40681926-5, nacido el día 27/12/1997, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión estudiante, con domicilio real en Calle Justo Jose de Urquiza N° 268, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio quienes resuelven: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada "ALL TYRE MANANTIALES SERVICES S.A.S.", con sede social en Justo Jose de Urquiza N° 268 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos dos millones (\$2.000.000), representado por dos mil (2000) acciones, de pesos un mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) PABLO ANDRES SILBERBERG, suscribe la cantidad de Un mil seiscientos (1600) acciones, por un total de pesos Un millón seiscientos mil (\$ 1.600.000) 2) CONRADO JAVIER HADAD, suscribe la cantidad de Cuatrocientos (400) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " ALL TYRE MANANTIALES SERVICES S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en Justo Jose de Urquiza N° 268 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Lubricentro: comercialización, compra, venta, permuta, distribución, consignación de lubricantes, aceites, filtros, baterías, repuestos, accesorios y productos relacionados con vehículos automotores, ciclomotores, camiones, máquinas agrícolas y demás

vehículos en general, como así también la prestación de servicios de lubricentro, cambio de aceite, filtros, control y carga de baterías, luces y fusibles, limpiaparabrisas, bujías, lubricantes, refrigerantes y accesorios en general. 2) Servicios mecánicos para automotores en general: reparación general de motores, cajas de velocidad, inyección electrónica, alineado, balanceo, reparación de frenos, servicio mecánico integral para todo tipo de automotores, camionetas y vehículos en general y todo lo relacionado al servicio de gomería. 3) Comercialización, distribución, importación, exportación, representación y toda otra forma de intermediación comercial de toda clase de neumáticos, cámaras, cubiertas, parches, protectores de neumáticos, llantas, bandas de rodamiento y todos otros elementos afines a la industria del caucho para los automotores particulares, camiones y demás vehículos que utilicen dichos componentes, sean nuevos o usados. 4) Compraventa, distribución y comercialización de toda clase de repuestos, partes, accesorios y afines para los automotores, compra y venta de autoestéreos, equipos de aire acondicionado, alarmas, y reparación de todo tipo de productos relacionados al automóvil sean éstos: autopartes, repuestos y/o accesorios. 5) Asesoramiento y asistencia técnica vinculados al objeto social descripto precedentemente. 6) Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, prestamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables; conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantías hipotecarias, prendaria o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o re descontar, endosar, avalar, y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, conceder, construir, ceder, celebrar contratos de leasing, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Dos Millones (\$ 2.000.000), representado por dos mil (2000) acciones, de pesos un mil (\$ 1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren

derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Pablo Andres Silberberg DNI 29.967.557 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Conrado Javier Hadad en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Pablo Andres Silberberg, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad



prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, y el Sr. Representante, con domicilio especial en, de la ciudad de, Departamento, de la Provincia de, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a PABLO ANDRÉS SILBERBERG, D.N.I. N° 29.967.557, CUIT/CUIL N° 20-29967557-3, con domicilio legal constituido en, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar

documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 549175 - \$ 25947,90 - 30/8/2024 - BOE

#### LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2024, se resolvió la Aceptación de cargo como Directora Titular a partir del 12-01-2024 y por el plazo de ley: Directora Titular Lic. Lorena Liliana NICOLA, M.I. N° 25.595.744.-

1 día - N° 547724 - s/c - 30/8/2024 - BOE

#### LEANDRO GIL Y ASOCIADOS S.A.S.

##### RIO CUARTO

CONSTITUCION - Constitución de fecha 30/07/2024. Socios: Leandro Martin GIL, D.N.I N° 29.587.324, C.U.I.T. N° 20-29587324-9, argentino, soltero, fecha de nacimiento 03 de Septiembre de 1982, de profesión Técnico en Seguridad e Higiene con domicilio en calle Talar N° 2501 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Mario Javier GIORDANO, D.N.I. N° 27.052.056, C.U.I.T. N° 20-27052056-2, argentino, casado, fecha de nacimiento 23 de Diciembre de 1978, de profesión Contador Público y con domicilio en calle Castelli N° 868, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Claudio German ZECHNER, D.N.I. N° 38.281.102, C.U.I.T. N° 20-38281102-0, argentino, soltero, fecha de nacimiento 31 de Enero de 1995, de profesión Estudiante y con domicilio en calle Fernando Fader N° 327, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y Kevin Matias MOLEKER, D.N.I. N° 38.731.061, C.U.I.T. N° 20-38731061-5, argentino, soltero, fecha de nacimiento 13 de Junio de 1995, de profesión Arquitecto y con domicilio en calle La Rioja N° 470, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Sede: calle Juan Filloy N° 2726 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos seiscientos Mil (\$600.000), representado por seiscientos mil (600.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: Leandro Martin GIL, suscribe trescientos seis mil (306.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de valor nominal un peso (\$1) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción; Mario Javier GIORDANO, suscribe ciento treinta y ocho mil (138.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de valor nominal un peso (\$1) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, Claudio German ZECHNER, suscribe setenta y ocho mil (78.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de valor nominal un peso (\$1) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción y Kevin Matias MOLEKER, suscribe setenta y ocho mil (78.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de valor nominal un peso (\$1) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Administración: como Administradores Titulares al Sr. Leandro Martin GIL, D.N.I. N° 29.587.324, C.U.I.T. N° 20-29587324-9, argentino, soltero, fecha de nacimiento 03 de Septiembre de 1982, de profesión Técnico en Seguridad e Higiene con domicilio en calle Talar N° 2501 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el cargo de Representante de la Sociedad y al Sr. Mario Javier GIORDANO, D.N.I. N° 27.052.056, C.U.I.T. N° 20-27052056-2, argentino, casado, fecha de nacimiento 23 de Diciembre de 1978, de profesión Contador Público y con domicilio en calle Castelli N° 868, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y como Administradores Suplentes al Sr. Claudio German ZECHNER, D.N.I. N° 38.281.102, C.U.I.T. N° 20-38281102-0, argentino, soltero, fecha de nacimiento 31 de Enero de 1995, de profesión Estudiante y con domicilio en calle Fernando Fader N° 327, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y al Sr. Kevin Matias MOLEKER, D.N.I. N° 38.731.061, C.U.I.T. N° 20-38731061-5, argentino, soltero, fecha de nacimiento 13 de Junio de 1995, de profesión Arquitecto y con domicilio en calle La Rioja N° 470, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.

En caso de requerirlo la actividad que desarrolle la Sociedad, podrá elegir un síndico titular y un síndico suplente. Por su parte, si queda comprendida en alguno de los incisos del artículo 299 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) deberá nombrar una comisión fiscalizadora integrada por al menos tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. En todos los casos, el mandato será de tres (3) ejercicios. Cierre ejercicio: 30/06.

1 día - N° 547084 - \$ 17118,20 - 30/8/2024 - BOE

### AGRO LOS HORNEROS S.R.L

#### ADELIA MARIA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACIÓN DE CLÁUSULA CONTRACTUAL DE "AGRO LOS HORNEROS S.R.L." Por acta de reunión de socios de fecha 02/05/2023 se aprueba por unanimidad la cesión de cuotas sociales efectuada mediante "Contrato de Cesión de cuotas sociales – Modificación de cláusula contractual de "AGRO LOS HORNEROS S.R.L.", de fecha 07/12/2022. La Sra. Claudia Beatriz DANA, argentina, de estado civil casada, nacida el 20/06/1968, D.N.I. N° 20.325.037, de profesión Productora Agropecuaria, con domicilio real en calle Nicolás Avellaneda N° 147 de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, cede a título gratuito la cantidad de OCHENTA (80) cuotas sociales, representativas del 8% de la totalidad del capital social de la firma, a su hijo Sr. Franco MENSA, D.N.I. N° 43.674.496, nacido el 06/05/2002, argentino, de estado civil soltero, de profesión transportista, domiciliado en calle Nicolás Avellaneda N° 147 de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba; y el Sr. Dante Adrián MENSA, argentino, de estado civil casado, nacido el 29/07/1965, D.N.I. N° 17.115.579, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Nicolás Avellaneda N° 147 de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, cede a título gratuito la cantidad de VEINTE (20) cuotas sociales, representativas del 2% de la totalidad del capital social de la firma, a su hijo Sr. Franco MENSA, D.N.I. N° 43.674.496, nacido el 06/05/2002, argentino, de estado civil soltero, de profesión transportista, domiciliado en calle Nicolás Avellaneda N° 147 de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba. Los socios de "AGRO LOS HORNEROS S.R.L.", Sra. Claudia Beatriz DANA, D.N.I. N° 20.325.037, Sra. María Laura MENSA, D.N.I. N° 35.259.625, Sr. Juan Ignacio MENSA, D.N.I. N° 36.794.224 y Sr. Dante Adrián MENSA, D.N.I. N° 17.115.579, dejan constancia que brindan conformidad entre sí de la cesión realizada con fecha 07/12/2022,

mencionada en la presente acta. Como consecuencia del cambio de titularidad de las Cuotas Sociales se conviene por unanimidad modificar el artículo QUINTO del contrato social de la firma, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO - Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00), representado por UN MIL (1.000) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: la Sra. Claudia Beatriz DANA, trescientas veinte (320) cuotas sociales por un valor total de PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$32.000,00); el Sr. Juan Ignacio MENSA, trescientas (300) cuotas sociales por un valor total de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00); la Sra. María Laura MENSA, doscientas (200) cuotas sociales por un valor total de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00); el Sr. Dante Adrián MENSA, ochenta (80) cuotas sociales por un valor total de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00) y el Sr. Franco MENSA, cien (100) cuotas sociales por un valor total de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00). Del capital suscrito cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia."

1 día - N° 547453 - \$ 7074,10 - 30/8/2024 - BOE

### LA ENTABLADA NORTE ARGENTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### JESUS MARIA

MODELO APROBADO- CONSTITUCIÓN DE SRL - En la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días de agosto de 2024, se reúnen los/as señores/as: 1) LUCRECIA JULIETA ORTEGA, D.N.I. N° 32.705.272, nacido/a el día 10/05/1987, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Paul Harris - Sur 367, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARTA AMELIA GARNICA, D.N.I. N° 17.787.163, nacido/a el día 22/12/1966, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Jubilado/a, con domicilio real en: Calle Paul Harris - Sur 367, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las cláusulas que

se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: PRIMERA: La sociedad se denomina "LA ENTABLADA NORTE ARGENTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. SEGUNDA: Su duración es de 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad.- TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, bovino, ovino, porcino, caprino y derivados como así también pescados, aves y animales de granja. B) Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor. C) Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, alimentos precocidos, chacinados y anexos. D) También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprinos y derivados como así también pescados, aves y animales de granja. E) La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. F) La compra, venta y/o permuta de todo tipo de maderas y sus derivados. G) La compra, venta y/o permuta al por mayor o menor de productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza y de almacén en general, sus anexos y accesorios. H) La prestación de servicios de fletes terrestres, nacionales e internacionales, con provisión de frío o sin él. H) La comercialización, es decir la compra, venta y/o permuta y/o acopio al por mayor o mayorista o menor o minorista de semillas

en general, de forrajes, de productos agroquímicos y fertilizantes, de estos últimos con la debida autorización de los Organismo competentes en la materia. I) La prestación de servicios agropecuarios, tales como laboreo de tierra en todas sus formas, tipos y/o modalidades, en fundos y/o campos propios y/o de terceros, siembra y/o recolección de todo tipo de cereales y/u oleaginosas como así también el servicio de fumigación y/o aplicación de cualquier tipo de agroquímico, cuyo uso y comercialización deben estar previa y debidamente autorizados. J) Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y/o representaciones y asesoría relacionadas con las operaciones y/o servicios descriptos como objeto social en los apartados precedentes. K) La financiación de todas las operaciones resultantes, de la comercialización de los bienes y servicios como así también de la presentación de los servicios, que en ambos casos constituyen el objeto social relacionado precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Diez Millones (\$10.000.000,00), dividido en Diez (10) cuotas sociales de pesos Un Millón (\$1.000.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. LUCRECIA JULIETA ORTEGA, suscribe la cantidad de Cinco (5) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. MARTA AMELIA GARNICA, suscribe la cantidad de Cinco (5) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. QUINTA: Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al so-

cio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán petitionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. SEXTA: En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el interin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. OCTAVA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. NOVENA: Los/as socios/as deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/las gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/las socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/las socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un/a solo/a socio/a representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGS. Los/as socios/as ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcional-



mente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecerlos otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as socios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGS. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 01 de Mayo de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. DECIMA PRIMERA: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según sus respectivas integraciones. DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Calle Paul Harris Sur 367, Jesus Maria, Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., LUCRECIA JULIETA ORTEGA DNI N° 32.705.272, con domicilio especial en Calle Paul Harris - Sur 367, Colonia Caroya, Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., MARTA AMELIA GARNICA DNI N° 17.787.163, con domicilio especial en Calle Paul Harris - Sur 367, Colonia Caroya, Provincia de Cordoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de

Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; c) Autorizar al/la Sr./Sra. ARTURO CELESTINO TESSINO, DNI N° 16.738.845, CUIL N° 20-16738845-1, con domicilio legal constituido en: Calle Mariano Moreno 474, Jesus Maria, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándolo/a para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece. En el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben los/as socios/as el presente contrato en prueba de conformidad.

1 día - N° 547851 - \$ 45353 - 30/8/2024 - BOE

#### RJW AGROPECUARIA S.R.L.

##### BRINKMANN

Designación de Gerente - Modificación del Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios n° 9, de fecha 07 de agosto de 2024, en virtud de encontrarse vencido el plazo estipulado en el contrato social por el cual se designara socio gerente al Señor Juan Manuel Panero por el término de cinco ejercicios, la totalidad de los socios que la integran, resolvieron por unanimidad, designar nuevamente en el cargo de socio gerente de la sociedad RJW AGROPECUARIA S.R.L., por tiempo indeterminado, a partir de la fecha del acta referida, al socio Juan Manuel Panero, D.N.I. n° 32.389.347, quien acepta el cargo de plena conformidad y declara bajo fe de juramento no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legales para desempeñar dicho cargo, constituyendo domicilio especial a tales efectos en Bv. Los Piemonteses n° 1.381 de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba; y modificar en consecuencia la cláusula séptima del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA SÉPTIMA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- La administración y representación de la sociedad y de los negocios sociales estarán a cargo del socio gerente; las partes designan de común acuerdo en dicho cargo y por tiempo indeterminado desde la fecha de la presente acta, al socio Señor Juan Manuel Panero, D.N.I. n° 32.389.347, quien acepta el cargo de plena conformidad y constituye do-

milio especial a tales fines en el denunciado en el encabezamiento.- Tratándose de una gerencia unipersonal, el socio-gerente administra y representa a la sociedad, debiendo para ello suscribir su firma personal bajo la leyenda "RJW AGROPECUARIA S.R.L. - Socio-Gerente" -. Las facultades que se derivan de la administración y representación en pos del cumplimiento del objeto social son amplias y sin limitaciones más allá de las previstas en la legislación y en el presente contrato.- Queda expresamente prohibido comprometer la firma social en cuestiones ajenas a los negocios sociales, perjudiciales al interés social o al otorgamiento de fianzas o garantías de ninguna especie y por ningún concepto. Podrá comprar, vender, permutar toda clase de bienes, incluso bienes muebles registrables, mercaderías, productos, materias-primas e insumos comprendidos en los rubros a explotar por la sociedad. Asimismo podrá celebrar todo tipo de contratos relacionados con dicho objeto, toda clase de operaciones bancarias y comerciales como constituir depósitos en dinero en bancos oficiales o particulares, abrir cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo, cajas de ahorro, girar cheques en nombre de la sociedad, aceptar, ceder, descontar, endosar o negociar letras de cambio, cheques, pagarés etc.; gestionar o realizar cualquier trámite ante las autoridades, tribunales, registros, sean nacionales, provinciales, municipales, de cualquier lugar de la república; designar empleados, conferir poder para pleitos; otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejercitar los actos enumerados o relacionados con el objeto y la administración social. Las facultades enumeradas son simplemente enunciativas pudiendo el socio gerente realizar cuantos actos estime necesario para el buen desenvolvimiento de la actividad social de la empresa"-

1 día - N° 548058 - \$ 7347,80 - 30/8/2024 - BOE

#### RIO MAL SAS

##### RIO CEBALLOS

Por acta de reunión de socios de fecha 16 de mayo de 2024 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia como Administrador Titular del Sr. Adrian Raul Prados DNI 22.560.182 CUIT 20-22560182-9 y se resolvió por unanimidad designar a la Srta. Alfonsina Prados DNI 44.970.282 CUIT 23-44970282-4 como Administradora Titular, quien aceptó expresamente el respectivo cargo, mantiene el cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE el Sr. Ignacio Agustin Prados, DNI 40.771.754 y durarán en sus cargos hasta que sean removidos por justa causa. Se resolvió

aceptar por unanimidad la renuncia como Representante y Autorizado a usar la firma social del Sr. Adrian Raul Prados DNI 22.560.182 CUIT 20-22560182-9, se resolvió por unanimidad designar a la Srta. Alfonsina Prados, DNI 44.970.282, CUIT 23-44970282-4 como Representante y Autorizada a usar la firma social, quien aceptó expresamente el respectivo cargo y durará en el mismo hasta que sea removida por justa causa. Por unanimidad se resolvió aprobar la reforma del estatuto social en su artículo SIETE y OCHO los cuales quedan redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: Alfonsina PRADOS, DNI 44.970.282, CUIT 23-44970282-4 y que revestirá el carácter de Administrador/a Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará/n en su/sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Ignacio Agustín PRADOS, DNI 40.771.754, CUIT 20-40771754-7, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Srta. Alfonsina PRADOS, DNI 44.970.282 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." lo que puesto a considerar, se aprueba por unanimidad; se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Sargento Cabral N°70 Dpto. 1 de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, lo que fue aprobado por unanimidad.-

1 día - N° 549164 - \$ 5597,50 - 30/8/2024 - BOE

#### TRE ASTRIS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°4 de fecha 20/11/2020, se designaron por unanimidad las siguientes autoridades: como presidente del directorio al Sr. Raúl Valentín Cravero, DNI N° 06.418.354, domiciliado en la calle Mayor Arruabarrena N° 1937 de esta ciudad y como director suplente al Sr. Nicolás Fabián Arias, DNI N°

36.119.436, domiciliado en calle Mayor Arruabarrena N° 1937 de esta ciudad; por el término establecido en su estatuto. Los nombrados manifestaron su consentimiento para el cargo en que fueron designados y declararon bajo juramento que no se encontraban comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el art. 264 LGS, estableciendo como domicilios especiales los indicados como datos personales.

1 día - N° 549759 - \$ 2487 - 30/8/2024 - BOE

#### LLANQUELEN S.A

#### MONTE DE LOS GAUCHOS

Elección de Autoridades - Por Acta N° 28 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/01/2023, se resolvió por unanimidad reelegir por dos ejercicios: Presidente al Sr. Tomas Bevilacqua, DNI N° 40.416.484, y Director Suplente a la Sra. Analía Veronica Geimonat, DNI. N° 23.406.033.

1 día - N° 548169 - \$ 480 - 30/8/2024 - BOE

#### DON MATEO S.A.

#### RIO CUARTO

Aumento de capital - Se hace saber por un (1) día que DON MATEO S.A. por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 02/02/2024 ha ratificado en toda su extensión y tratamiento la Asamblea General extraordinaria de fecha 20/12/2019 que aprobó aumento de capital y reforma de estatuto.

1 día - N° 548650 - \$ 480 - 30/8/2024 - BOE

#### SCARLATA SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/8/2024, se resolvió ratificar todos los órdenes del día tratados en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/6/2024.

1 día - N° 549233 - \$ 480 - 30/8/2024 - BOE

#### ALBERTO Y CIA. S. R. L.

#### BELL VILLE

CESION DE CUOTA SOCIAL - En la ciudad de Bell Ville a los 19 días del mes de agosto de 2024, se reúnen los socios de la firma "ALBERTO Y CIA. S. R. L.", los señores Miguel Angel ALBERTO, Oscar Domingo ALBERTO, Pablo Agustín ALBERTO y Marcos Alberto MASSEI, con la presencia de Marianela ALBERTO, CUIT. 27-29884137-7, D.N.I. 29.884.137, argentina, nacida

el 07/03/1983, agropecuaria, divorciada, con domicilio real ubicado en Ponciano Vivanco 407 de Bell Ville (Cba), a los efectos de tratar la siguiente Orden del día: 1.- Lectura del Acta N° 41 de fecha 15 de abril de 2024. 2.- Aprobación de la cesión de las cuotas sociales del socio Marcos Alberto MASSEI a favor de la Sra. Marianela ALBERTO. 3.- Modificación del artículo CUARTO – CAPITAL SOCIAL. 4.- Prorroga de vigencia de la sociedad – 5.- Publicaciones necesarias para dar publicidad a la modificación del contrato social y prórroga plazo vigencia. – Siendo las 16 Hs se procede a la lectura del acta de reunión de socios N° 41 de fecha 15/04/2024. Tras un breve intercambio de opiniones los socios por unanimidad deciden: Aprobar el acta n° 41, que fue leída por el socio Miguel Ángel ALBERTO. Seguidamente se procede a tratar el pto. N° 2. El socio Marcos Alberto MASSEI manifiesta que ha instrumentado la cesión de las cuotas sociales que le corresponde en la firma ALBERTO Y CIA. S.R.L. a favor de la Sra. Marianela ALBERTO, decisión que fue comunicada oportunamente a los restantes socios y aceptada por unanimidad por los restantes socios, quienes suscribieron el instrumento de cesión de cuotas, sin efectuar observaciones. A continuación, con la incorporación a la reunión de socios de la Sra. Marianela ALBERTO, proceden a la lectura del documento que instrumenta la cesión de cuotas sociales, el que se transcribe a continuación para su incorporación textual al Libro de Acta, a saber: "CESION DE CUOTAS SOCIALES – ALBERTO Y CIA S.R.L. CESION DE CUOTAS SOCIALES – ALBERTO Y CIA S.R.L.- En la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, a los 19 días del mes de agosto de 2.024, entre los Sres. Miguel Ángel ALBERTO, CUIT. 20-10366343-2, argentino, DNI N° 10.366.343, nacido el 04/08/1952, casado con Graciela del Carmen Urcía, domiciliado en la calle Nicanor Costa Méndez N° 138 de Bell Ville; Oscar Domingo ALBERTO, CUIT. 20-11466969-6, argentino, DNI N° 11.466.969, casado con Mónica Isabel Fontán, domiciliado en la calle Intendente Ponciano Vivanco N° 407 de Bell Ville; Pablo Agustín ALBERTO, CUIT. 20-27445790-3, argentino, DNI N° 27.445.790, nacido el 30/05/1980, divorciado, domiciliado en la calle Intendente Ponciano Vivanco N° 407, de Bell Ville, y Marcos Alberto MASSEI, CUIT. 20-25490434-2, D.N.I. 25.490.434, argentino, nacido el 07/11/1976, agropecuario, divorciado, con domicilio real en calle Dr. Rene Favoloro s/n de La Puerta, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad ALBERTO Y CIA S.R.L, CUIT. 30-70920581-8, con domicilio

legal y sede social en calle Nicanor Costa Méndez 138 de Bell Ville, constituida con fecha 19 de Marzo de 2005, e inscripta en el Protocolo de Contrato y Disoluciones del Registro Público de Comercio, bajo la MATRICULA N° 7666-B, de fecha 24/08/2005, y la Sra. Marianela ALBERTO, CUIT. 27-29884137-7, D.N.I. 29.884.137, argentina, nacida el 07/03/1983, agropecuaria, divorciada, con domicilio real ubicado en Ponciano Vivanco 407 de Bell Ville (Cba), todos hábiles y capaces para contratar, acuerdan celebrar la cesión de las cuotas sociales del socio Marcos Alberto MASSEI a favor de la Sra. Marianela ALBERTO, de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERA: Cesión de cuotas sociales: En este acto, el socio Marcos Alberto MASSEI cede y transfiere a la Sra. Marianela Alberto, y ésta acepta, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponde en la sociedad (45150 cuotas sociales), lo que equivale al 25 % del capital social. Las cuotas sociales tienen un valor nominal de Diez Pesos (\$ 10,00). El cedente y la cesionaria declaran que, a través de los estados contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD, que aceptan y ratifican totalmente. El cedente declara que la presente cesión incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiese corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. - SEGUNDA: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ 14.238.000,00), los cuales son pagados en este acto, sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago total, declarando EL CEDENTE que queda totalmente desinteresado por esa suma. - TERCERA: Encontrándose presente en este acto los restantes socios, Sres. Miguel Ángel ALBERTO, Oscar Domingo ALBERTO y Pablo Agustín ALBERTO prestan su total conformidad y aceptación con la presente cesión, firmando en prueba de ello al pie. - CUARTA: Reconfiguración porcentual del capital social: Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales se produce una reconfiguración porcentual del capital social, el que queda integrado de la siguiente forma: El Sr. Miguel Ángel ALBERTO, suscribe cuarenticinco mil ciento cincuenta

(45150) cuotas, representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social, es decir la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta (\$ 451.150,00); el Sr. Oscar Domingo ALBERTO, cuarenticinco mil ciento cincuenta (45150) cuotas, representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social, es decir la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta (\$ 451.150,00); el Sr. Pablo Agustín ALBERTO, cuarenticinco mil ciento cincuenta (45150) cuotas, representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social, es decir la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta (\$ 451.150,00) y la Sra. Marianela ALBERTO, cuarenticinco mil ciento cincuenta (45150) cuotas, representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social, es decir la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta (\$ 451.150,00).- QUINTA: El cedente declara: a) que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes; b) que las cuotas sociales cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. SEXTA: Trámite de inscripción: El cedente otorga poder especial en favor de los abogados Ana Luisa Ballesteros, Mat. 3-35031, CUIT. 27-11086792-7 y Pablo José Abatedaga, Mat. 3-35192, CUIT. 20-24108056-1, para realizar todas las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de la cesión de cuotas sociales por ante el Registro Público de Comercio. -En prueba de conformidad se firman cinco (05) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha antes indicado." Seguidamente, los socios tratan el punto 3) relacionado con la modificación de la cláusula CUARTA del contrato constitutivo de ALBERTO Y CIA S. R. L., el que queda redactado de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA: CUARTA: Capital Social: Reconfiguración porcentual del capital social: Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales se produce una reconfiguración porcentual del capital social, el que queda integrado de la siguiente forma: El Sr. Miguel Angel ALBERTO, suscribe cuarenticinco mil ciento cincuenta (45150) cuotas, representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social, es decir la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta (\$ 451.150,00); el Sr. Oscar Domingo ALBERTO, cuarenticinco mil ciento cincuenta (45150) cuotas, representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social, es decir la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta (\$ 451.150,00); el Sr. Pablo Agustín ALBERTO, cuarenticinco mil ciento cincuenta (45150) cuotas, representativas del veinticinco por ciento (25

%) del capital social, es decir la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta (\$ 451.150,00) y la Sra. Marianela ALBERTO, cuarenticinco mil ciento cincuenta (45150) cuotas, representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social, es decir la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta (\$ 451.150,00)". Con relación al punto 4) que fija el plazo de vigencia de la sociedad, los socios acuerdan por unanimidad prorrogar su vigencia por el plazo de VEINTE AÑOS a partir de la fecha de su vencimiento, es decir a partir del 01 de mayo de 2025. A continuación, se trata el tema pto. 5), y los socios deciden realizar todas las publicaciones tendientes a dar cumplimiento a la publicidad de la cesión de cuotas sociales y modificación del Contrato Social respectivo; asimismo, los socios manifiestan que a los fines del trámite de inscripción de la cesión de cuota social; modificación de la cláusula CUARTA en el contrato social y plazo de duración de la sociedad se faculta a los abogados Ana Luisa Ballesteros (Mat. 3-35031), CUIT. 27-11086792-7: y/o Pablo José ABATEDAGA (Mat. 3-35192), CUIT. 20-24108056-1, para solicitar su inscripción por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba. Se decide continuar con las gestiones necesarias tendientes a dar cumplimiento a la inscripción de la cesión de cuotas sociales, modificación del artículo Cuarto del Contrato Social y la prórroga de vigencia por el plazo de VEINTE AÑOS a partir de la fecha de su vencimiento, es decir a partir del 01 de mayo de 2025r. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión en el lugar y fecha indicados en el comienzo siendo la 18 hs.-

1 día - N° 549239 - \$ 22746,30 - 30/8/2024 - BOE

#### GAN-OL SAS

En Reunión de Socios Autoconvocada n°4 del 23/8/2024 se modifica el objeto social del Instrumento Constitutivo de la siguiente forma ARTÍCULO 4: OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros o en cualquier otra forma contemplada por la legislación en vigencia, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero con las limitaciones de Ley a: 1) Estaciones de servicios y expendio de combustibles: Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores y bicicletas. Construcción, explotación y administración de estaciones de servicios y expendio de combustibles, propias; alquiladas; en comodato; en concesión; de bandera y/o blancas. 1.1 Comercialización, distribución compra venta, importación, exportación, franquicias, intermediación mezcla y ex



pendio de combustibles líquidos, gaseosos y/o derivados del petróleo; productos y actividades relacionadas al downstream del sector petrolero: Combustibles livianos: nafta común o regular; naftas súper o especial; nafta ultra o Premium; kerosene; nafta grado 2; nafta grado 3 y/o la evolución de estos; Aero naftas; JP-1; combustible para aeronaves con hélice o turbina; Combustibles pesados: gas oil grado 2; gas oil grado 3; diésel oil; gas oil naval; gas oil minero; gas oil ferroviario; gas oil industrial; gas oil agrícola; y/o la evolución de estos; fuel oil; emulsiones; Combustibles alternativos: biocombustibles en cualquier porcentaje;alconafta; y/o sus derivaos. Combustibles gaseosos: GNC; GLP; 1.2 Comercialización compra, venta, comisión, mandato, franquicias, consignación distribución, transporte, procesamiento, almacenamiento, importación y exportación de lubricantes para todo uso y aplicación; envasados, en tambores y/o a granel por camión cisterna, aceites básicos o derivados y de todo tipo de hidrocarburo, combustibles livianos; pesados; sólidos, gaseosos; lubricantes; y/o alternativos y sus derivados. 1.3 Producción de equipos completos para GNC; fabricación e industrialización, importación, exportación y comercialización en general de accesorios, cilindros, compresores, surtidores para GNC. 2) Prestación de servicios propios y afines de la explotación de estaciones de servicios y rubros afines y conexos para vehículos: lavadero; engrase; cambio de aceite, refrigerante, lubricantes, fluidos y/o filtros según normas de fábrica. Servicio Mecánico en general y de mantenimiento del automotor. 2.1 Comercialización de neumáticos; llantas, baterías, lubricantes, implementos y repuestos para motores y vehículos motorizados de cualquier tipo de naturaleza o especie, prestación de servicios adicionales a vehículos que devinieren del normal uso de los mismos, reparación de desperfectos o averías de vehículos, neumáticos y toda otra actividad relacionada y/o vinculada directamente con las anteriores. 3) Explotación de servi-compra; restaurante, quiosco y/o expendio de comidas y bebidas: elaboración, producción, transformación, distribución, depósito, comodato, consignación, franquicias, importación, exportación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas bares, restaurantes comedores, organización y logística en eventos sociales; mini mercado, shop y cafetería 4) Transporte de carga y logística: Transporte de cargas en general, de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos alimenticios perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos, relacio-

nados a su objeto; en todo el territorio nacional e internacional 4.1 Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, prestación de servicio de fletes, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga, fraccionamiento, distribución y almacenamiento de mercaderías en general 4.2. Compra, venta, consignación, representación y alquiler de contenedores. La Sociedad, podrá realizar otras actividades complementarias en cumplimiento de su objeto, a saber: a) COMERCIALES: compra, venta, leasing, importación exportación, representación, comisión, mandato, consignación fraccionamiento y/o distribución de materias primas, productos, insumos, materiales, repuestos o equipamientos relacionados directamente con su objeto. b) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, todo conforme a la normativa vigente. c) MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de gestiones de negocios mandatos, consignaciones representaciones, agencias, comisiones y/o administración de bienes, capitales y empresas, relacionadas directamente con el objeto social d) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. e) INMOBILIARIA: Compra, venta, leasing, explotación, locación, permuta, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, arrendar, subarrendar, construir, intermediar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles y/o administración de inmuebles urbanos y rurales propios o ajenos; realización de loteos fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y normas regulatorias y complementarias. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. La totalidad de los servicios descriptos precedentemente serán prestados, conforme lo dispuesto por normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas

áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 549244 - \$ 14592,80 - 30/8/2024 - BOE

#### M. DE V. OBRAS VIALES SA

RECTIFICATIVA DE Publicación N° 537606, del día 04/07/2024 - DONDE DICE: "Por Acta de As. Ord. y Extraor del 27/05/2024, Se aprueba Renuncia y Gestión del Directorio..."; DEBE DECIR: "Por Acta de As. Ord. y Extraor del 20/08/2024, Se aprueba Renuncia y Gestión del Directorio..." SE RATIFICA TODO LO NO MODIFICADO POR LA MISMA.

1 día - N° 549246 - \$ 480 - 30/8/2024 - BOE

#### MOLAMI SRL

#### RIO CUARTO

RIO CUARTO: el Juez de 1ª Instancia y 7ª Nom. CC, Secr. N° 13 de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados: "MOLAMI - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOLICITA INSCRIPCIÓN DE ACTA SOCIAL, Expte. N° 1885151", ordena la inscripción del Acta del 10/06/2024, rectificatoria del Acta del 20/08/2009 en los siguientes términos: En la ciudad de Río Cuarto, el día diez de junio de Dos mil veinticuatro, se reúnen los señores MARTÍN ALEJANDRO GIGENA CURCHOD, DNI 28.173.651, CUIT N° 20-28173651-6, argentino, nacido el 13 de septiembre de 1980, empleado, de estado civil casado con ANDREA SILVANA SEILER, DNI 26.046.086, ANGEL LEOPOLDO GIGENA CURCHOD, DNI 32.000.633, CUIT N° 20-32000633-4, argentino, nacido el 03 de febrero de 1986, empleado, de estado civil casado con VILCHEZ MARÍA LAURA, DNI 33.359.170 y GONZALO MIGUEL GIGENA CURCHOD, DNI 33.006.302, CUIT N° 20-33006302-6, argentino, nacido el 28 de marzo de 1987, empleado, de estado civil soltero, todos por derecho propio, y todos con domicilio real en calle San Martín n° 676 de la ciudad de Río Cuarto y dicen: Que por cesión que les efectuaran el día siete de julio de dos mil nueve, las señoras Zulma Mirna Pittaluga, argentina, de cincuenta y dos años de edad, divorciada, DNI 11.347415, con domicilio en calle Urquiza N° 1271 de esta ciudad de Río Cuarto y Beatriz Andreatta, argentina, de cincuenta y nueve años de edad, divorciada, LC 6.372.920, con domicilio en calle Garibaldi N° 51 de esta ciudad de Río Cuarto; ambas en su carácter de únicas

socias de "MOLAMI SRL" según surge del contrato social suscripto con fecha 17 de diciembre de 1993, los que fueron inscriptos en el Protocolo de Contratos y Disoluciones en el Registro Público de Comercio bajo el F° 1788 A° 94, de la totalidad de las cuotas que les correspondían en la sociedad, son los únicos titulares de las cuotas sociales. Ante el requerimiento del Registro Público de Comercio, los socios declaran que sus datos personales son los que se enuncian en la parte introductiva de esta Acta. No habiendo otros temas a considerar, se resuelve por unanimidad facultar a los Dres.: Julio Glineur Berne, Virginia Glineur Berne y Pablo Glineur Berne, indistintamente, para que realicen ante el órgano registral todas las tramitaciones y diligencias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente acta social. Asimismo, los facultan a aceptar las modificaciones y/o ampliaciones a la presente, exigidos por el citado órgano registral, firmando escritos y documentos que se requieran para tal fin, y para que realicen todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren necesarias para el mejor desempeño del presente mandato, conforme las normas de la ley 19.550. y previa su lectura y ratificación, firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, todas las personas indicadas precedentemente.

1 día - N° 549254 - \$ 6098,90 - 30/8/2024 - BOE

#### **LABORATORIOS W. BRIZUELA SOCIEDAD ANONIMA**

Renuncia – Elección de Directorio - Por Acta N° 29 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2024 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de Marcelo Raúl Brizuela, D.N.I. N° 10.903.826; y Norberto Edgar Schlatter, D.N.I. N° 7.883.335; a los cargos de Director Titular – Presidente y Director Suplente, respectivamente; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: José Luis Carbonari, D.N.I. N° 30.844.225; y (b) Director Suplente: Gastón Gerardo Gutiérrez Sánchez, D.N.I. N° 32.875.510; todos por término estatutario.

1 día - N° 549237 - \$ 914,70 - 30/8/2024 - BOE

#### **SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.**

En asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 21/08/2024 se realizó la designación de directores titulares y suplentes y se discernieron los cargos dentro del directorio, por el término de tres ejercicios. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Daniel José ANAUCH, dni 12.510.725 cuit 20-12510725-8; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Gabriel Armando BENIN-

GAZZA, dni 16.694.420 - cuit 20166944202, y DIRECTOR TITULAR: Gustavo Nicolas MATUS, dni 22.772.629 - cuit 20-22772629-7, y como DIRECTORES SUPLENTEs a: Jonathan Sebastian MIARA LOPEZ, dni 31.424.814 - cuit 20-31424814-8, Ramiro MARTINEZ, dni 34.990.004 - cuit 20-34990004-2; José María ARAYA dni 21.756.565 - cuit 20-21756565-1, y Jeronimo Manuel GONZALEZ CASTELLANOS, dni 17.157.176 - cuit 20-17157176-7, los designados aceptaron los cargos, declarando bajo juramento no encontrarse incursos en inhabilidades e incompatibilidades legales, y constituyendo todos ellos domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 549298 - \$ 1811,70 - 30/8/2024 - BOE

#### **EMPREDIMIENTOS NUEVO TIEMPO S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea de fecha 07/10/2021 se designaron miembros del directorio por el término de tres ejercicios, resultandos electos: Director titular: Presidente: CRISTIAN MIGUEL LASCANO, DNI N.º 13.963.055; y Director suplente: SERGIO EDUARDO SCRAVAGLIERI, D.N.I. N° 23.1941.113, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio en calle Fernando Fader N° 4223, B° Cerro de Las Rosas de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 549307 - \$ 618 - 30/8/2024 - BOE

#### **ACUARIO PR S.R.L.**

Por acta de reunión de socios N° 2 del 20/04/2024, se modifica: CLAUSULA QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12000) que se dividen en CIENTO VEINTE (120) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) cada una, distribuidas de la siguiente forma y proporción: HECTOR ALEJANDRO TEVEZ, DNI: 20.534.097, titular de ciento dos (102) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos (\$ 100) cada una equivalente al ochenta y cinco por ciento (85%) y FATIMA ROMINA SAYAGO NUÑEZ, DNI: 27.390.246, titular de diez y ocho (18) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos (\$ 100) cada una equivalente al quince por ciento (15%).- CLAUSULA OCTAVA: La administración y representación legal y uso de firma, estarán a cargo de un socio (1) socio quien actuará como socio- gerente, ejerciendo la función en forma personal. Las decisiones se tomarán por simple mayoría, representando cada cuota el valor de un voto.- El administrador ocupará el cargo por el término de tres años, el que podrá ser reelegido, por igual mayoría de socios que para su designación.- El socio-gerente tendrá amplias facultades de dirección, administración, y representación de la sociedad.- Podrá por lo

tanto aceptar, otorgar y firmar todos los actos, contratos y obligaciones de la sociedad, adquirir por compra o por cualquier otro título toda clase de bienes, tomar dinero prestado y realizar toda clase de operaciones con bancos oficiales o privados, como así también celebrar todo tipo de actos relativos al normal, giro comercial de la sociedad. En este acto los socios de común acuerdo designan al Sr. HECTOR ALEJANDRO TEVEZ, DNI: 20.534.097, como socio-gerente de la sociedad, aceptando el cargo en este mismo acto. Manifestando con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la ley 19.550, fijan domicilio especial en la sede social.-

1 día - N° 549326 - \$ 4125,50 - 30/8/2024 - BOE

#### **ACUARIO PR S.R.L.**

En la Cdad de Cba, Prov. de Cba, al 20/04/2024, se reúnen la totalidad de los socios de "ACUARIO PR S.R.L." CUIT: 30-71537374-9, en la sede social de la Cdad de Cba; en la que se resolvió y decidió aprobar la cesión del socio HORACIO RAMIRO ORONA, DNI: 35.740.813, CUIT: 20-35740813-0, titular de sesenta (102) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos (\$ 100) cada una, cede, y transfiere la totalidad de su participación social en la sociedad al Sr. HECTOR ALEJANDRO TEVEZ, DNI: 20.534.097, CUIT: 20-20534097-2. Quedando distribuido el capital social de la siguiente manera: HECTOR ALEJANDRO TEVEZ, DNI: 20.534.097, como titular de ciento dos (102) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos (\$ 100) cada una equivalente al ochenta y cinco por ciento (85%) y FATIMA ROMINA SAYAGO NUÑEZ, DNI: 27.390.246, como titular de diez y ocho (18) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos (\$ 100) cada una equivalente al quince por ciento (15%). La presente CESION será registrada en Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, con todos los lineamientos legales correspondientes.

1 día - N° 549331 - \$ 2129,10 - 30/8/2024 - BOE

#### **GRUPO SUVERMAX SA**

GRUPO SUVERMAX SA antes DIDACTE-RION S.A. - Por Acta As. Ord. y Extraord. del 26/08/2024. Aprueba gestión Presidente: Juan Martin Hilal, DNI: 24.089.479, y Dir Suplente: Silvina Lourdes Ceriani, DNI: 26.481.292; se designa por 3 ejercicios Presidente: Diego Andrés Ochoa, DNI: 28.186.448, CUIT: 20-28186448-4, y Dir. Suplente: Ignacio Sappia Valdivia, DNI:

39.690.598, CUIT: 20-39690598-2. Se prescinde de la Sindicatura. Modifica el Artículo 1: La sociedad se denomina "GRUPO SUVERMAX SA". Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. Cambio de Domicilio - Sede Social a Av. La Voz del Interior 8500, Edificio Plaza Central, Oficina 1, de la Cdad de Cba, Prov de Cba, Rep Argentina.

1 día - N° 549338 - \$ 1542,60 - 30/8/2024 - BOE

### TU VIAJE/TU DESTINO S.A.S

#### MARCOS JUAREZ

Por acta reunión de socios del 28/06/2024, celebrada en la sede social se resuelve por unanimidad: 1) ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA – MODIFICACION DEL ARTICULO SIETE Y OCHO DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: incorporar al Sr. Diego José Antonini, DNI 26.334.085, como administrador titular y representante de la sociedad, y de modificar el instrumento constitutivo a los fines de que la administración y representación legal sea ejercida en la forma plural e indistinta, lo que resulta aprobado por unanimidad. Simultáneamente, el Sr. Diego José Antonini, DNI 26.334.085, notifica su renuncia al cargo de administrador suplente que ocupaba en la sociedad.- Asimismo se propone que el cargo de Administrador titular y representante sea ejercido por los Sres. Ivana Gabriela Giovannini, DNI 28183172, CUIT 27281831726, nacida el 01/12/1980, soltera, arg, de profesión trabajadora independiente, con domicilio real en calle Paraguay 489 Marcos Juárez, y Diego José Antonini, DNI 26.334.085, CUIT 20-26334085-0, nacido el día 28/02/1978, soltero, arg, comerciante, con domicilio real en Paraguay 489 Marcos Juárez; Lo que es aprobado por unanimidad. Asimismo en el cargo de administrador suplente se propone en su lugar se designe al Sr. Jose Luis Antonini DNI 6.560.087, CUIT 20-06560087-1, arg, mayor de edad, comerciante, con domicilio real en Alvear 951 Marcos Juárez, lo que es aceptado por unanimidad, Por lo que se modifica el ARTÍCULO SIETE y OCHO del instrumento constitutivo quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. Ivana Gabriela Giovannini, DNI N° 28183172 y Diego José Antonini, DNI N° 26.334.085, que revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso

tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Jose Luis Antonini DNI N° 6.560.087, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.-"ARTICULO OCHO: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Ivana Gabriela Giovannini, DNI 28183172 y Diego José Antonini, DNI 26.334.085, en la forma indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 2) CAMBIO DE DENOMINACION – MODIFICACION DEL ARTICULO PRIMERO DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: la Sra. Ivana Gabriela Giovannini, manifiesta que resulta conveniente modificar la denominación de la sociedad, proponiendo como posibilidad el nombre "TU VIAJE – EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.A.S"; y luego de una deliberación resulta aprobado por unanimidad, en consecuencia se resuelve por unanimidad modificar la denominación social de "TU VIAJE / TU DESTINO S.A.S" a "TU VIAJE – EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.A.S" y modificar el Artículo Primero del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: La sociedad se denomina "TU VIAJE – EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.A.S."

1 día - N° 549369 - \$ 7777,90 - 30/8/2024 - BOE

### YUYO PROJECT S.A.S

CONSTITUCIÓN - Constitución: de fecha 06/08/2024. Socios: Sr. 1) XIMENA PAOLA SELLEMAN, D.N.I. N° 27.395.435, CUIT / CUIL N° 27-27395435-5, nacida el día 14/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francia 346, Parque Jardín, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) SILVIO NICOLAS FRANCO, D.N.I. N° 31.548.026, CUIT / CUIL N° 20-31548026-5, nacido el día 10/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1079, piso 6, departamento B, ba-

rio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: YUYO PROJECT S.A.S. Sede social: Calle Buenos Aires 1079, piso 6, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y



explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Diez Mil (10000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) XIMENA PAOLA SELEMAN, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$.500000) 2) SILVIO NICOLAS FRANCO, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$.500000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra XIMENA PAOLA SELEMAN, D.N.I. N° 27.395.435, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. SILVIO NICOLAS FRANCO, D.N.I. N° 31.548.026, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. XIMENA PAOLA SELEMAN, D.N.I. 27.395.435. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Julio. XIMENA PAOLA SELEMAN - ADMINISTRADOR TITULAR.

1 día - N° 549370 - \$ 12614,80 - 30/8/2024 - BOE

#### **NPM S.A.S**

DISOLUCION - LIQUIDADOR - Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 1/06/2024 se aprobó por unanimidad la Declaración de disolución de la sociedad NPM S.A.S. 2) designar como liquidador a quien ocupa el cargo de administradora titular y representante legal MARIA SOLEDAD SALAS DNI 28.655.325, CUIT

27-28655325-2, nacida el 23/03/1981, soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión politóloga, con domicilio real y especial a estos efectos, en San Cayetano N°4665, Barrio Los Carolinos, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 549376 - \$ 960,70 - 30/8/2024 - BOE

#### **D & B S.R.L.**

RATIFICACIÓN y RECTIFICACIÓN de Actas de Reunión de fecha 24/04/2023 y 16/09/2023 - Por Acta de reunión de socios de fecha 28/06/2024, se ratificó lo aprobado en los puntos 1 y 2 del Acta de reunión de fecha 24/04/2023. Además, se rectificó el punto 3 del Acta de Reunión de fecha 24/04/2023, por el cual se aceptó la renuncia como Socio Gerente al Sr LUIS HUMBERTO BRIZUELA, y se designó para ocupar dicho cargo a la Sra PATRICIA ALEJANDRA DI PAOLO, DNI 20.454.556, por el término de duración de la sociedad. Y se aprueba la cesión y transferencia del socio Sr. LUIS HUMBERTO BRIZUELA, DNI ? 13.962.331, nacido el 19/04/1960, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Lino Spilimbergo ? 64, Barrio Residencial La Cuesta, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, de 220 cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada uno, a favor de la Sra. PATRICIA ALEJANDRA DI PAOLO DNI ? 20.454.556, nacida el 05/09/1968, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Lino Spilimbergo ? 64, Barrio Residencial La Cuesta, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Atento a ello, con motivo de la cesión y la modificación de las autoridades, se modifica el punto SEGUNDO del Contrato Constitutivo y el artículo CUARTO del Contrato Social, que quedarán redactados en sus partes pertinentes, de la siguiente forma: punto SEGUNDO: "Designar con Socia Gerente a PATRICIA ALEJANDRA DI PAOLO, quien acepta el cargo firmando la presente y actuará en nombre de la sociedad, el término de duración de la misma (...)" Artículo CUARTO: "El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco mil.- (\$ 45.000.-) dividido en cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales iguales de pesos cien.- (\$ 100.-) valor nominal cada una, y que los socios suscriben en la siguiente proporción: PATRICIA ALEJANDRA DI PAOLO, le corresponden cuatrocientas cuarenta y cinco (445) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, y al Señor Don LUIS HUMBERTO BRIZUELA le corresponden cinco (5) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una; totalizando entre ambos CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) CUOTAS SOCIALES de pesos cien (\$ 100) de

valor nominal cada una que representan la suma de Pesos Cuarenta y Cinco mil (\$ 45.000)." Y por último, se ratificó lo aprobado en el Acta de Reunión de fecha 16/09/2023, en todos sus puntos.

1 día - N° 549378 - \$ 4985,70 - 30/8/2024 - BOE

#### **FHA S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

Constitución de fecha 29/7/2024. Socios: Franco Gastón Lucero, D.N.I. 32.228.581 CUIT 20-32228581-8, nacido el 25/7/1986, soltero, argentino, profesional en relación de dependencia, con domicilio en calle Arroyo Piedras Blancas 781, piso 13, dpto, D, ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina; Ernesto Alexis Lucero, D.N.I. 26.813.400, CUIT 20-26813400-0, nacido el 2/12/1978, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Del Viso Antonio 853, piso 1, dpto. B, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina y Hernán Rodríguez, D.N.I. 43.810.793, CUIT 20-43810793-3, nacido el 13/3/2002, soltero, argentino, militar, con domicilio en Pasaje José Moyano 1737, ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: FHA S.A.S. Sede: Arroyo Piedras Blancas N° 781, Piso 13, Dpto. D de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo



de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (\$525.000), representado por Mil (1.000) acciones, de pesos quinientos veinticinco (\$525) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Franco Gastón Lucero suscribe la cantidad de 334 acciones por un total de \$175.350; Ernesto Alexis Lucero suscribe la cantidad de 333 acciones por un total de \$174.825 y Hernán Rodríguez suscribe la cantidad de 333 acciones por un total de \$174.825. Administración: Estará a cargo de Ernesto Alexis Lucero D.N.I. 26.813.400 y Franco Gastón Lucero D.N.I. 32.228.581 en el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones actuarán de forma individual o colegiada según el caso. Hernán Rodríguez D.N.I. 43.810.793 en

el carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Ernesto Alexis Lucero D.N.I. 26.813.400. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549419 - \$ 11862,70 - 30/8/2024 - BOE

#### LYLA SRL

EDICTO RECTIFICATIVO - Por error material e involuntario en la Publicación del Boletín Oficial del Edicto Numero 543176 de fecha 05/08/2024, se omitió consignar los datos completos de la nueva Socia que se incorpora, siendo los mismos, "Melisa Anahi Ruatta, D.N.I. 28742711, nacida el 05/04/1981, de 43 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión Médica, con domicilio en calle Córdoba 538 de la Localidad de Villa Santa Rosa de Rio Primero, Córdoba".

1 día - N° 549765 - \$ 1750 - 30/8/2024 - BOE

#### MORASCHI S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Mediante Acta Reunión de Socios del 19/08/2024 ratificada mediante Acta de Reunión de Socios del 21/08/2024, mediante la cual los socios aprobaron la modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social se establece en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000), el que es dividido en Mil doscientas (1.200) cuotas sociales, cuyo valor será de Pesos Diez (\$10) valor nominal, cada una de ellas. Los socios suscriben e integran el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. Mariana CARUNCHO suscribe la cantidad de Seiscientas (600) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Seis mil (\$6.000); y la Sra. Lucía CARUNCHO suscribe la cantidad de Seiscientas cuotas sociales, equivalentes a Pesos Seis mil (\$6.000). El capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado por los socios en efectivo." Posteriormente mediante Contrato de Cesión de Cuotas del 21/08/2024, la socia Lucía CARUNCHO, DNI 30.887.359 cedió a la socia Marta Liliana MORASCHI, DNI 11.287.467, argentina, casada, nacida el 07/10/1954, arquitecta, domiciliada en Av. Rafael Nuñez 3575 de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, 600 cuotas sociales. Mediante Acta de Reunión de Socios del 21/08/2024, se modificó la Cláusula Cuarta del Contrato Social como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada, la que quedó redactada así: "Artículo

4: El capital social se establece en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000), el que es dividido en Mil doscientas (1.200) cuotas sociales, cuyo valor será de Pesos Diez (\$10) valor nominal, cada una de ellas. Los socios suscriben e integran el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. Mariana CARUNCHO suscribe la cantidad de Seiscientas (600) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Seis mil (\$6.000); y la Sra. Marta Liliana MORASCHI suscribe la cantidad de Seiscientas cuotas sociales, equivalentes a Pesos Seis mil (\$6.000). El capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado por los socios en efectivo."

1 día - N° 549422 - \$ 4268,10 - 30/8/2024 - BOE

#### BUEN CREDIT SOCIEDAD ANONIMA

##### RIO CUARTO

Elección de directores - Por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2023 se resolvió: a) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de director suplente siendo designado Directora Titular y Presidente del directorio: Gustavo Daniel Francitorra DNI 24.521.929, DIRECTORA TITULAR y VICEPRESIDENTE: Mirna Analía Francitorra DNI 21.694.394 DIRECTOR TITULAR: Gerardo Marcos Francitorra DNI 22.843.548. Director Suplente: Mauro Ernesto Francitorra DNI 24.521.930. Los mandatos durarán 3 ejercicios. b) prescindir de la sindicatura por el termino de un ejercicio.

1 día - N° 549429 - \$ 910,10 - 30/8/2024 - BOE

#### SANATORIO ALTA GRACIA S.R.L.

##### ALTA GRACIA

Por acta del 22.8.2024, se resolvió: I) modificar el plazo, prorrogándolo por el término de 10 años y II): Modificar el contrato social en su cláusula 4°, la que quedará redactada conforme seguidamente se detalla: "4°: El plazo de duración de la sociedad vencerá el día primero de setiembre de dos mil treinta y cuatro (1.9.2034). El plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios adoptada por mayoría absoluta de capital."

1 día - N° 549756 - \$ 1575 - 30/8/2024 - BOE

#### BE.TRIX LATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD - SOCIOS: BEATRIZ DEL VALLE CARBALLO QUINTERO DNI 31.768.695, argentina, nacida el 12 de agosto de 1985, estado civil casada en primeras nupcias, de profesión analista de datos, con

domicilio en Bernardo O'Higgins 6100, Manzana 26, Lote 20, Barrio Greenville 2, de esta Ciudad de Córdoba y PATRICIO EZEQUIEL CARRANZA, DNI 35.572.544, argentino, nacido el 22 de marzo de 1991, estado civil casado en primeras nupcias, de profesión ingeniero en sistemas, con domicilio en Bernardo O'Higgins 6100, Manzana 26, Lote 20, Barrio Greenville 2, de esta Ciudad de Córdoba, INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato social de fecha 23 de agosto de 2024, con firmas certificadas por la Escribana Virginia G. Giménez, Titular del Registro Notarial 712 de la ciudad de Córdoba, mediante Acta Notarial Nro 4457, Folio A003436926, del Libro de Intervenciones Nro 56.- DENOMINACIÓN: BE.TRIX LATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, con sede en Bernardo O'Higgins 6100, Manzana 26, Lote 20, Barrio Greenville 2, de la Ciudad de Córdoba.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, dentro o fuera del país, la venta por mayor y menor, comercialización, exposición, distribución, fabricación, elaboración, compra, importación y/o exportación de indumentaria de toda clase, incluidas la fabricadas en látex, artículos de bijouterie, joyas, accesorios y artículos de belleza y cosmética, artículos y productos íntimos para adultos incluidos los manufacturados en látex, lubricantes y cremas autorizados por la ANMAT y de toda clase de artículos, productos y servicios relacionados y/o afines a los rubros precedentes. Toda otra contratación y/o actividad de rubros accesorios y/o afines a los indicados, como el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá comprar, vender, ceder, permutar, donar, locar y gravar toda clase de bienes que sirvan al logro del mismo o que estén relacionados con aquél y constituir derechos reales sobre ellos y realizar toda otra actividad que tenga vinculación con su objeto social, exceptuando el corretaje, podrá tomar y otorgar créditos, realizar operaciones e inversiones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes y el presente Estatuto.- PLAZO DE DURACION. Cincuenta (50) años a contar desde de la fecha de suscripción del contrato social, esto es el día 23 de agosto del año dos mil veinticuatro, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios.- CAPITAL SOCIAL. PESOS CINCO MILLONES ( \$ 5.000.000.-) que está representado por DIEZ

MIL ( 10.000) cuotas de pesos QUINIENTOS (\$ 500.-) de valor nominal, cada una de ellas, y con derecho a un voto por cada cuota, que es suscripto por los socios en la siguiente proporción: La Sra. Beatriz del Valle Carballo Quintero suscribe cinco mil (5000) cuotas sociales que representan pesos dos millones quinientos mil ( \$ 2.500.000) y el señor Patricio Ezequiel Carranza suscribe cinco mil (5000) cuotas sociales que representan pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000). El capital social se integra en su totalidad en dinero en efectivo.- DIRECCION, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios, Señores Beatriz Del Valle Carballo Quintero y Patricio Ezequiel Carranza, en el carácter de Gerentes, debiendo actuar en forma conjunta para representar y obligar a la sociedad en sus actividades y negocios. A los gerentes, en tanto administradores, se les podrá asignar una retribución. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. CIERRE DE EJERCICIO: El día 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 549771 - \$ 15358 - 30/8/2024 - BOE

## FERRAGUT GROUP SAS

### LA PARA

Con fecha 08 de Agosto de 2024, en la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- ratificación de Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de Marzo de 2024. Se hace referencia al del orden del día, y se comunica que el motivo de la reunión es ratificar el Acta de reunión de socios de fecha 10 de marzo de 2024 que rectificaba y ratificaba las actas de reunión de socios de fecha 08 de Abril de 2021 y de 04 de Junio de 2023. Con fecha 08 de Abril de 2021, en la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1-Notificación de la transferencia de acciones, GABRIEL ALEJANDRO JOAQUIN cede el 95% de su acciones y VIVIANA NOEMI CONTI cede la totalidad de sus acciones a MATIAS MOISES MALDONADO. 2-Consideración y Resolución de los documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Primer Ejercicio Irregular iniciado el 01 de Noviembre de 2020 y finalizado el 31 de Marzo de 2021. 3-Aprobar la gestión del Directorio. 4- Acepta-

ción de las renunciadas presentadas por el Administrador Titular y el Suplente. 5-Designación de Directores para conformar el nuevo Órgano de Administración y Director Suplente, designando a GABRIEL ALEJANDRO JOAQUIN, D.N.I. 27.249.932, como Administrador titular y a MATIAS MOISES MALDONADO, D.N.I. 23.458.144 como Administrador Suplente.6- Modificación del Instrumento constitutivo en sus Artículos N° 7 y N° 8. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es GABRIEL ALEJANDRO JOAQUIN D.N.I. N° 27.249.932 que revestirá/n el carácter de Administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MATIAS MOISES MALDONADO D.N.I. N° 23.458.144 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del de/del/los Sr. /es GABRIEL ALEJANDRO JOAQUIN D.N.I. N° 27.249.932, CUIT 20-27249932-3, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no se removido por justa causa. 7-Cambio de domicilio legal. Fijándose en calle Federico Hopkins N° 6067, B° Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Con fecha 04 de Junio de 2023, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1-Notificación de la transferencia de acciones Gabriel Alejandro Joaquim cede la totalidad de sus acciones a Lucas Ariel Inze y Matías Moisés Maldonado cede la totalidad de sus acciones José Santiago Arias. 2-Consideración y Resolución de los documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Primer Ejercicio Económico Irregular iniciado el 01 de Noviembre de 2020 y finalizado el 31 de Marzo de 2021, del Segundo Ejercicio Económico iniciado el 01 de Abril de 2021 y finalizado el 31 de Marzo de 2022 y del tercer Ejercicio Económico iniciado el 01 de Abril de 2022 y finalizado el 31 de Marzo de 2023. 3-Aprobar la gestión del Directorio. 4-Aceptación de las renunciadas presentadas por el Administrador Titular y el Su-

plente. 5-Designación de directores para conformar el nuevo Órgano de Administración y Director Suplente designando a José Santiago Arias D.N.I. N° 42.859.934 como Administrador Titular y a Lucas Ariel Inze D.N.I. 30.078.353 como Administrador Suplente. 6-Modificación del Instrumento Constitutivo en sus Artículos "7" y "8", ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr. /es JOSE SANTIAGO ARIAS, D.N.I. N° 42.859.934, CUIT 23-42859934-9, que revestirá/n el carácter de Administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/su cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LUCAS ARIEL INZE, D.N.I. 30.078.353, CUIT: 20-30078353-9, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del de/del/los Sr. /es JOSE SANTIAGO ARIAS, D.N.I. N° 42.859.934, CUIT 20-42859934-9, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no se removido por justa causa. 7-Cambio de domicilio Legal, fijándose en calle Belgrano N° 870 – La Para – Río Primero - Provincia de Córdoba. Se deja constancia que se RATIFICARON la totalidad de las decisiones adoptadas en la mencionada Acta de Reunión de socios de fecha 10/03/2024, en todo su contenido.

1 día - N° 549781 - \$ 19467 - 30/8/2024 - BOE

#### TRANS COOL SA

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Asamblea Ordinaria Nro. 3 de fecha 30 de Julio de 2024 y Acta de Directorio Nro. 4 de 30 de Julio de 2024. Socios: 1) Claudio Guillermo Carraro, argentino, nacido el día 21 de septiembre de 1977,46 años de edad, DNI N° 26.291.821, Cuit N° 24-26291821- 8, comerciante, soltero, argentino, sexo masculino con domicilio real en calle Esposo Curie N° 1370, Piso 5° ,E, Barrio Crisol Norte de la ciudad de Córdoba; 2) Rene Javier Carraro, argentino, nacido el día 17 de junio de 1975, 49 años de edad, DNI N° 24.385.753 Cuit N° 20-

24385753-9, comerciante, viudo, argentino, sexo masculino con domicilio real en calle Barcelona N° 2325, Baro Maipú de la ciudad de Córdoba; y 3) Horacio Rodrigo Carraro, DNI 30.331.965, nacido el día 24 de noviembre 1976, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Navarra 2227, de la ciudad de Cordoba. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Claudio Guillermo Carraro, argentino, nacido el día 21 de septiembre de 1977,46 años de edad, DNI N° 26.291.821, Cuit N° 24-26291821- 8, comerciante, soltero, sexo masculino con domicilio real en calle Esposo Curie N° 1370, Piso 5° ,E, Barrio Crisol Norte de al ciudad de Córdoba y especial en calle Galicia 2568, Barrio Colón ambos de al ciudad de Córdoba, departamento capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Director Suplente: Rene Javier Carraro, argentino, nacido el día 17 de junio de 1975, 94 años de edad, DNI N° 24.385.753 Cuit N° 20-24385753-9, comerciante, viudo, sexo masculino con domicilio real en calle Barcelona N° 2325, Baro Maipú ed al ciudad de Córdoba y especial en la sede social de calle Galicia 2492, Barrio Colón ambos de a ciudad de Córdoba, departamento capital, Provincia de Córdoba, República Argentina Cambio de Sede: El señor Presidente manifiesta que se torna necesario cambiar la sede social sin que ello importe reforma del estatuto, proponiendo al misma en calle Galicia 2568, Barrio Colón de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital de al Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 549784 - \$ 7381,50 - 30/8/2024 - BOE

#### INVESTIRE SA

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 15/1/2024 se decidió designar a David Eliezer Teicher DNI 23.764.298 Director Titular Presidente y Cecilia Ferral DNI 28.453.299 como Directora Suplente.

1 día - N° 549850 - \$ 700 - 30/8/2024 - BOE

#### NEVERIA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 19/08/2024, se aprobó por unanimidad la elección de nuevas autoridades, quedando los cargos de la siguiente manera: Presidente: NAHUEL NAVARRO OBREGÓN D.N.I. 45.347.319, CUIT 20-45347319-9, argentino, nacido 14/02/2004, de estado civil soltero, empresario, con domicilio en Mza. 30 Lote 3 S/N - Barrio Altos de Manantiales de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Director Suplente: SANTIA-

GO DAVID PARRELLO D.N.I. 31.057.709, CUIT 20-31057709-0, argentino, nacido 01/10/1984, de estado civil soltero, empresario, con domicilio en República de Siria 329- B° General Bustos, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

1 día - N° 549836 - \$ 2492 - 30/8/2024 - BOE

#### RAFFO CONSTRUCCIONES SA

##### RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 de fecha 15/07/2024, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Raffo Berardo kerly, D.N.I. N° 33.202.260, como Director Titular y Presidente; y al Sr. Raffo Berardo Joaquin, DNI N° 36.480.247, como Director Suplente; fjando todos domicilio especial en Alsina 170, Río Tercero, Provincia de Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 549787 - \$ 1904 - 30/8/2024 - BOE

#### OVOPRODUCTOS DE CORDOBA S.A.

##### ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/05/2024, se resolvió designar las autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan Carlos Antonio GHIBAUDO, D.N.I. n° 17.111.197; Directores Suplentes: Julián Nicolás CICCIONI, D.N.I. n° 22.322.391, y Hugo Fabián BELARDINELLI, D.N.I. n° 16.653.146. Dichos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios, es decir hasta el 31/12/2026.

1 día - N° 549813 - \$ 1718,50 - 30/8/2024 - BOE

#### LA AÑADIDURA S.A.S.

##### RIO CUARTO

Constitución de fecha 20/08/2024. Socios: 1) ELIAS ELISEO BUSTOS, DNI 28.300.829, CUIT N 20-28300829-1, nacido el día 04/12/1980, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Peru 811, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) RAUL HORACIO LADOUSSE, DNI 11.865.892, CUIT 20-11865892-3, nacido el día 25/01/1958, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Público,



con domicilio real en Calle Publica Villa Santa Eugenia, de la ciudad de Alpa Corral, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LA AÑADIDURA S.A.S. Sede: en Calle Mitre 1015, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerencia-

miento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (600.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil (6.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ELIAS ELISEO BUSTOS, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. 2) RAUL HORACIO LADOUSSE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: RAUL HORACIO LADOUSSE DNI 11.865.892 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ELIAS ELISEO BUSTOS D.N.I. N 28.300.829 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RAUL HORACIO LADOUSSE D.N.I. N 11.865.892. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549845 - \$ 18518,50 - 30/8/2024 - BOE

#### ESNETA S.A.S.

Por Acta de Reunión de socios de fecha 28/08/2024 se resolvió la designación de Verónica Quevedo Bustos, D.N.I. N° 37.314.692 como Administradora Titular y Laura V. Bustos Posse, D.N.I. N° 12.872.004 como Administrador Suplente. Por consiguiente, se modificó los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de Camila Sol Perez, D.N.I. N° 39.385.001 y Verónica Quevedo Bustos, D.N.I. N° 37.314.692,

en el carácter de administradoras titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Laura V. Bustos Posse, D.N.I. N° 12.872.004 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse" y "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma estará a cargo de Camila Sol Perez, D.N.I. N° 39.385.001 y Verónica Quevedo Bustos, D.N.I. N° 37.314.692, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 549873 - \$ 4795 - 30/8/2024 - BOE

#### VERNE S.R.L.

CORDOBA Constitución de fecha 25/06/2024. Socios: 1) HECTOR ARIEL MACHADO, D.N.I. N° 16907738, CUIT/CUIL 20169077380, nacido/a el día 23/08/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alem Leandro Nicéforo 1264, Barrio Leandro N Alem (E ) (Ex Talleres Este) de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) PAULA LUCIA MACHADO BUTLER, D.N.I. N° 27385041778, CUIT/ CUIL 38504177, nacido/a el día 01/12/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión veterinaria, con domicilio real en Avenida Alem Leandro Nicéforo 1264, Barrio Leandro N Alem (E ) (Ex Talleres Este) de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VERNE S.R.L. Sede: CALLE Sucre N° 1967, departamento OF A, Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a computarse a partir de la fecha de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 2) Transporte nacional o internacional de cargas



en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital: El capital es de pesos cua-

trocientos setenta mil (\$470.000) representado por MIL (1.000) cuotas sociales de valor nominal cuatrocientos setenta pesos (\$470) cada una. Suscripción: 1) HECTOR ARIEL MACHADO, suscribe la cantidad de 500 cuotas sociales. 2) PAULA LUCIA MACHADO BUTLER, suscribe la cantidad de 500 cuotas sociales. Dirección y Administración: HECTOR ARIEL MACHADO D.N.I. N° 16907738 revestirá el carácter de gerente titular y PAULA LUCIA MACHADO BUTLER, D.N.I. N° 38504177 el carácter de gerente suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ARIEL MACHADO D.N.I. N° 16907738. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 549936 - \$ 18273,50 - 30/8/2024 - BOE

#### IMPORMAC S.A.

#### RIO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORES - Por Asamblea General Ordinaria del 16/08/2024 se resolvió 1) fijar en dos el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes, siendo designados Director Titular y Presidente del Directorio Walter Atilio Tosco DNI 14.144.161, Director Titular y Vicepresidente Uriel Agustín Tosco DNI 35.544.661, Directores Suplentes: Beatriz Isabel Guzmán DNI 14.580.325 y Rocío Tosco DNI 33.885.859. Durarán en sus cargos 3 ejercicios.

1 día - N° 549937 - \$ 1659 - 30/8/2024 - BOE

#### MISIONES SCRAP S.A.

Rectificativo del N° 549.721 del 29.8.2024 - Se consignó erróneamente la denominación, siendo la correcta: MISIONES SCRAP S.A.

1 día - N° 549950 - \$ 700 - 30/8/2024 - BOE

#### NEXTLEVEL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2024, que ratifica la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/2023, se resolvió la elección de DANIEL TOMAS ROCHA D.N.I. 42.051.684 como Presidente, DANIEL ALFREDO ROCHA D.N.I. 16.410.864 como Vicepresidente y LUCIANO ESTEBAN ROCHA, D.N.I. 39.691.010 como Director Suplente.

1 día - N° 549951 - \$ 1176 - 30/8/2024 - BOE

#### AX&ECO S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 03/06/2024, se resolvió la modificación de la sede social fijándola en calle Bulnes N° 1756, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 549952 - \$ 749 - 30/8/2024 - BOE

#### SIVA S.A.

#### VILLA ALLENDE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2024, se resolvió la elección de Mauricio Alejandro Airaudó, DNI 22.910.843 como Presidente, y Diego Mariano Maldonado, DNI 23.461.074 como Director Suplente.

1 día - N° 549964 - \$ 745,50 - 30/8/2024 - BOE

#### SUCESORES DE DARIO MONTI S.A.

#### ITALO

FUSIÓN POR ABSORCIÓN - Con fecha 28/09/2020 se firmó el Acuerdo Definitivo de Fusión entre: LIQC S.A., PICHONES S.A. Y SUCESORES DE DARIO MONTI S.A. Con fecha 11/11/2022 se firmó adenda al Compromiso Previo de Fusión de fecha. Con fecha 04/05/2023 se firmó un Accesorio al Acuerdo Definitivo de Fusión del 28/09/2020.

1 día - N° 549967 - \$ 1200,50 - 30/8/2024 - BOE

#### METALURGICA PIZATTI SRL

#### RIO TERCERO

REFORMA CONTRATO SOCIAL-ELECCION DE SOCIOS GERENTES - Con fecha 31 de mayo de 2024 en reunión de socios se resolvió: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Designando a Gustavo Ruben Pizatti, DNI 17.456.673 y Fabricio Marcelo Pizatti DNI 23.543.466 como socios gerentes.

1 día - N° 549970 - \$ 1470 - 30/8/2024 - BOE

#### LICQ S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN - Con fecha 28/09/2020 se firmó el Acuerdo Definitivo de Fusión entre: LICQ S.A., PICHONES S.A. Y SUCESORES DE DARIO MONTI S.A. Con fecha 04/05/2023 se firmó un Accesorio al Acuerdo Definitivo de Fusión del 28/09/2020.

1 día - N° 549978 - \$ 857,50 - 30/8/2024 - BOE

**LICQ S.A.**

**ITALO**

En publicación N° 549967, donde dice Liqç SA, ...debe decir LICQ S.A.. Se deja subsanado el error de tipeo

1 día - N° 549986 - \$ 700 - 30/8/2024 - BOE

**CORDOBA MOTOS SRL**

**SAN FRANCISCO**

Por acta social N° 39, de fecha 20 de Agosto de 2024, se reúnen en Asamblea los Sres. socios Ricardo César Cordoba y José Ramón Cordoba en la sede social de Avenida Urquiza 940 de la ciudad de San Francisco Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar la renovación a partir del día de la fecha y por el término de cinco años en los cargos de socios gerentes a los Sres. Ricardo César Cordoba DNI N° 17.099.909 y José Ramón Cordoba DNI N° 11.921.307, otorgándoles las mismas facultades que las citadas en el contrato social, aprobándose por unanimidad tal decisión.

1 día - N° 549999 - \$ 2086 - 30/8/2024 - BOE

**EQUIPAMIENTOS JM S.A.S.**

**JESUS MARIA**

CAMBIO SEDE SOCIAL - Por medio del presente, se rectifica edicto N° 545627 de fecha 12/08/2024 en el sentido de que el nombre correcto de la sociedad consignado en el título es EQUIPAMIENTOS JM S.A.S. Se ratifica cambio de sede social dispuesta mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/07/2024, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada N° 2 de fecha 09/08/2024, a la calle República Dominicana N° 819 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, sin que dicho cambio de sede social implique reforma de Estatuto Social.

1 día - N° 550041 - \$ 2152,50 - 30/8/2024 - BOE

**ALEU CONSULTING SERVICES S.A.S.**

Constitución de fecha 23/08/2024. Socios: 1) ANNA LAURA UNIA, D.N.I. N° 32772217, CUIT/CUIL N° 23327722174, nacido/a el día 06/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Mercedes 1473, barrio Las Flores, de la ciudad de Rio Se-

gundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALEJANDRO EZEQUIEL UNIA, D.N.I. N° 31188937, CUIT/CUIL N° 20311889371, nacido/a el día 11/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Mercedes 1473, barrio Las Flores, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALEU CONSULTING SERVICES S.A.S. Sede: Calle Mercedes 1473, barrio Las Flores, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades 1) ASESORÍA Y CONSULTORIA: Prestación de toda clase de asesoramiento, consultoría y/o representación en: A) Materia fiscal, financiera y contable; incluyendo la contabilidad general, contabilidad financiera, contabilidad de costos, y contabilidad de gestión, a personas humanas y jurídicas; proporcionar servicios de auditoría interna y externa, revisión de estados financieros, y cumplimiento de normas contables nacionales e internacionales; asistir en la preparación, revisión y presentación de declaraciones tributarias y fiscales de acuerdo con la legislación vigente; ofrecer asesoramiento en la planificación fiscal, optimización de cargas tributarias, y estrategias de cumplimiento fiscal, tanto a nivel nacional como internacional; realizar estudios y análisis sobre la normativa tributaria aplicable, y su impacto en las operaciones y actividades de las personas humanas y jurídicas; proveer asistencia en procesos de fiscalización, auditorías fiscales y litigios tributarios, incluyendo la representación ante autoridades fiscales y tribunales competentes; ofrecer capacitación y formación continua en materia contable y tributaria a empleados y directivos de empresas, así como a profesionales independientes. A su vez, llevar a cabo las actividades relacionadas a brindar servicios de asesoría y consultoría en el desarrollo y financiamiento de proyectos de infraestructura, incluyendo la planificación, estructuración, evaluación y gestión de dichos proyectos; proporcionar análisis de viabilidad técnica, económica y financiera para proyectos de infraestructura en diversas áreas; realización de estudios de mercado, análisis de competitividad y evaluaciones

de impacto económico; proveer servicios de asesoría y consultoría económica y financiera en el ámbito del comercio exterior, incluyendo análisis de mercados internacionales, estrategias de exportación e importación, y gestión de riesgos financieros asociados al comercio internacional; así como también asistir a empresas en la obtención de financiamiento para operaciones de comercio exterior y en la identificación de oportunidades de inversión en mercados extranjeros; B) Materia jurídica, para así brindar servicios de asesoría y consultoría legal a personas humanas y jurídicas, asistir en la redacción, revisión y negociación de contratos, acuerdos y otros documentos legales; representar a clientes en procedimientos judiciales y administrativos, ante tribunales y autoridades competentes; brindar asesoramiento en el cumplimiento de normativas legales y regulatorias aplicables a las actividades de las personas humanas y jurídicas, incluyendo la implementación de programas de cumplimiento y prevención de riesgos legales; ofrecer servicios de mediación, arbitraje y resolución alternativa de conflictos; asesorar en la constitución, reorganización, fusión, adquisición y liquidación de sociedades y otras entidades con personalidad jurídica; proveer capacitación y formación continua en materias legales a empleados y directivos de empresas, así como a profesionales independientes. Para las actividades en materia fiscal, financiera, contable y jurídica mencionadas en este punto, cuando su ejercicio corresponda a profesiones que requieren matriculación o colegiación obligatoria, serán desarrolladas mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados 2) FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito y/o préstamo, con y sin garantías reales a y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas, y demás derechos reales, contratos de leasing, participación en fideicomisos, compra y venta de títulos, acciones, fondos de inversión, u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) INVERSIÓN: realizar inversiones financieras, incluyendo la adquisición, tenencia, administración y enajenación de valores mobiliarios tales como acciones, bonos, y otros instrumentos financieros; participar en inversiones en proyectos, tanto propios como de terceros, mediante aportes de capital, financiamiento y/o

gestión de dichos proyectos; inversiones en inmuebles, incluyendo la compra, venta, arrendamiento, desarrollo, promoción y gestión de propiedades inmobiliarias, tanto comerciales como residenciales. 4) GESTIÓN EMPRESARIAL: La realización de servicios de asesoría en gestión empresarial, abarcando áreas tales como estrategia corporativa, gestión de recursos humanos, optimización de procesos, innovación empresarial, gestión del cambio; y consultoría en desarrollo organizacional, mejora continua, y gestión de proyectos empresariales. Para aquellas actividades cuyo ejercicio corresponda a profesiones que requieren matriculación o colegiación obligatoria, serán desarrolladas mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. La sociedad podrá llevar a cabo todas aquellas actividades relacionadas y/o conexas con su objeto social, para cuyo cumplimiento tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 550000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANNA LAURA UNIA, suscribe la cantidad de 27500 acciones. 2) ALEJANDRO EZEQUIEL UNIA, suscribe la cantidad de 522500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO EZEQUIEL UNIA, D.N.I. N° 31188937 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANNA LAURA UNIA, D.N.I. N° 32772217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO EZEQUIEL UNIA, D.N.I. N° 31188937. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549895 - s/c - 30/8/2024 - BOE

#### **BOOLEAN SYSTEMS S.A.S.**

Constitución de fecha 23/08/2024. Socios: 1) AGUSTIN CABRERA, D.N.I. N° 41158599, CUIT/CUIL N° 23411585999, nacido/a el día 04/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Con-

tador/A Publico/A, con domicilio real en Calle San Juan 1741, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SERGIO ALBERTO CABRERA, D.N.I. N° 18158386, CUIT/CUIL N° 20181583860, nacido/a el día 25/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle San Juan 1741, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) VALENTIN CABRERA, D.N.I. N° 44873597, CUIT/CUIL N° 20448735975, nacido/a el día 06/05/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Salta 1122, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BOOLEAN SYSTEMS S.A.S. Sede: Calle Salta 1122, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Creación, producción, desarrollo, integración, implementación, mantenimiento, comercialización, distribución, importación y exportación de software, incluyendo productos específicos para marketing interactivo, comercio electrónico, Servicios de Provisión de Aplicaciones (ASP) y publicación electrónica de información, así como de equipos informáticos, eléctricos y electrónicos relacionados. 2. Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y soporte técnico, incluyendo análisis de necesidades, diseño, codificación, implementación, mantenimiento y documentación de sistemas informáticos. 3. Consultoría y servicios conexos al desarrollo de software, tales como análisis de viabilidad, diseño de bases de datos y páginas web, seguridad informática, integración de sistemas, gestión de proyectos tecnológicos y capacitación de usuarios. 4. Comercialización de tiempo y espacios publicitarios en páginas web. 5. Celebración de toda clase de contratos, convenios y acuerdos con personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, necesarios para el cumplimiento del objeto social. 6. Realización de cualquier otra actividad lícita relacionada con el desarrollo de software y tecnología que contribuya al desarrollo y expansión del objeto social de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Ochenta (524880) representado por 90 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Treinta Y Dos (5832.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN CABRERA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) SERGIO ALBERTO CABRERA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) VALENTIN CABRERA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN CABRERA, D.N.I. N° 41158599 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTIN CABRERA, D.N.I. N° 44873597 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN CABRERA, D.N.I. N° 41158599. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549902 - s/c - 30/8/2024 - BOE

#### **AUDAIMONIA S.A.S.**

Constitución de fecha 20/08/2024. Socios: 1) CHRISTIAN PER RICHARD WESTERMARK, D.N.I. N° 96340944, CUIT/CUIL N° 27963409449, nacido/a el día 21/06/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Noruega, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 12, lote 19, barrio El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AUDAIMONIA S.A.S. Sede: Calle Molino De Torres 5301, manzana 12, lote 19, barrio El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciario, conforme artículo 1673 de la Ley 26.994, pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos inmobiliarios, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario de garantía y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco de la Ley 26.994, excluyendo los fideicomisos



financieros. ADMINISTRACIÓN: Administrar en fiducia y por cuenta de terceros como depositario en garantía, cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Operaciones Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN PER RICHARD WESTERMARK, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN PER RICHARD WESTERMARK, D.N.I. N° 96340944 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA CATALINA ACOSTA, D.N.I. N° 32414620 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN PER RICHARD WESTERMARK, D.N.I. N° 96340944. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549919 - s/c - 30/8/2024 - BOE

#### **ECOPOLO 53 S.A.S.**

Constitución de fecha 30/07/2024. Socios: 1) HUGO RAFAEL MARTIN SANCHEZ, D.N.I. N° 24992522, CUIT/CUIL N° 20249925226, nacido/a el día 20/11/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 319, piso 2, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIO JOSE BERTERO, D.N.I. N° 23196461, CUIT/CUIL N° 20231964615, nacido/a el día 19/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Maipu 51, piso 10, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Cordoba, República Argentina 3) MAURO IGNACIO BERTERO, D.N.I. N° 29474734, CUIT/CUIL N° 20294747347, nacido/a el día 09/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Maipu 51, piso 10, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SANTIAGO ALBERTO MAURIZI, D.N.I. N° 23824505, CUIT/CUIL N° 20238245053, nacido/a el día 10/04/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E57 Km. 9.5, torre/local 56, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ECOPOLO 53 S.A.S. Sede: Avenida Maipu 51, piso 10, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, así como también, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, todo de conformidad a la legislación vigente. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Millones (100000000) representado

por 10000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO RAFAEL MARTIN SANCHEZ, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) MARIO JOSE BERTERO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) MAURO IGNACIO BERTERO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 4) SANTIAGO ALBERTO MAURIZI, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO RAFAEL MARTIN SANCHEZ, D.N.I. N° 24992522 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DANIEL BERTERO, D.N.I. N° 22562192 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO RAFAEL MARTIN SANCHEZ, D.N.I. N° 24992522. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 549922 - s/c - 30/8/2024 - BOE

#### **PRESTAMO SI S.A.S.**

Constitución de fecha 21/08/2024. Socios: 1) JUAN JAVIER CONTRERAS, D.N.I. N° 30583794, CUIT/CUIL N° 20305837947, nacido/a el día 11/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Lopez Senador Antonio 205, barrio Las Cortadas, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PRESTAMO SI S.A.S. Sede: Calle Lopez Senador Antonio 205, barrio Las Cortadas, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-



ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 100 acciones de

valor nominal Cinco Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Con Sesenta Y Seis Céntimos (5248.66) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JAVIER CONTRERAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN JAVIER CONTRERAS, D.N.I. N° 30583794 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA ELIZABETH CONTRERAS, D.N.I. N° 25471862 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JAVIER CONTRERAS, D.N.I. N° 30583794. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 16/08.

1 día - N° 549942 - s/c - 30/8/2024 - BOE

#### ACS VIAJES S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2024. Socios: 1) MARIA PAULA REPELE, D.N.I. N° 34186641, CUIT/CUIL N° 23341866413, nacido/a el día 09/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 3, lote 4, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FERNANDO EDUARDO ALBRECHT, D.N.I. N° 31357940, CUIT/CUIL N° 23313579409, nacido/a el día 30/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Bunge Carlos Octavio 4450, piso 3, departamento E, torre/local 3E, barrio Ampliacion General Artigas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ACS VIAJES S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 3, lote 4, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES/SERVICIOS: La explotación de servicios de Agencia de Viajes y Turismo, la intermediación, compra, venta y reservas de pasajes a cualquier destino en el país o en el ex-

tranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la intermediación, reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país o en el extranjero, la recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la representación de compañías hoteleras, de todo tipo de transporte y demás servicios relacionados con la actividad, la promoción y venta de servicio de asistencia al viajero y seguro de viaje en todas sus formas, comercializado por terceros, la realización y/o patrocinio de congresos, cursos, convenciones, exposiciones y certámenes; turísticos, industriales, comerciales, profesionales y/o de cualquier otra naturaleza, la publicación en revistas, libros o videos tanto nacionales como extranjeros, en todo lo vinculado a materia de turismo, la realización de publicidades y sponsoreo, la realización de actividades similares o conexas de manera directa con las relacionadas a los puntos anteriores en beneficio del turismo. b) MANDATOS, REPRESENTACIONES y FRANQUICIAS: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos y todo tipo de intermediación, producción y organización, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social; celebración de contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social; c) FINANCIERAS: Mediante el aporte, asociación, participación y/o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra para la cual se requiera el concurso público de capitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA PAULA REPELE, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) FERNANDO EDUARDO ALBRECHT, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EUGENIA CARIGNANO, D.N.I. N° 33371073 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO EDUARDO ALBRECHT, D.N.I. N° 31357940 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EUGENIA CARIGNANO, D.N.I. N° 33371073. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 549947 - s/c - 30/8/2024 - BOE

#### **ELECTRÓNICA EN TIEMPO REAL S.A.S.**

Constitución de fecha 25/08/2024. Socios: 1) EMANUEL ALEJANDRO PANIALE, D.N.I. N° 31996911, CUIT/CUIL N° 20319969110, nacido/a el día 04/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle El Chaco 106, piso 2, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ELECTRÓNICA EN TIEMPO REAL S.A.S. Sede: Calle El Chaco 106, piso 2, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 10 acciones de valor nominal Cincuenta Y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis Con Sesenta Céntimos (52486.60) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL ALEJANDRO PANIALE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMANUEL ALEJANDRO PANIALE, D.N.I. N° 31996911 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALBERTO PANIALE, D.N.I. N° 16045377 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL ALEJANDRO PANIALE, D.N.I. N° 31996911. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550027 - s/c - 30/8/2024 - BOE

#### **GRUPO JAVIER BERGERO S.A.S.**

Constitución de fecha 21/08/2024. Socios: 1) MILENA GARCIA LLOLDI, D.N.I. N° 48130466, CUIT/CUIL N° 27481304666, nacido/a el día 16/05/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sarachaga 1144, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCELO JAVIER BERGERO, D.N.I. N° 29207254, CUIT/CUIL N° 20292072547, nacido/a el día 24/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paso De Uspallata 1870, departamento 3, torre/local 1, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO JAVIER BERGERO S.A.S. Sede: Calle Sarachaga 1144, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos

Cincuenta Mil (550000) representado por 55 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MILENA GARCIA LLORDI, suscribe la cantidad de 3 acciones. 2) MARCELO JAVIER BERGERO, suscribe la cantidad de 52 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MILENA GARCIA LLORDI, D.N.I. N° 48130466 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JULIA PEREYRA ALMENA, D.N.I. N° 32900990 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MILENA GARCIA LLORDI, D.N.I. N° 48130466. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550040 - s/c - 30/8/2024 - BOE

#### **TAMALES S.A.S.**

Constitución de fecha 28/08/2024. Socios: 1) OSVALDO DANIEL QUIROGA, D.N.I. N° 13137514, CUIT/CUIL N° 20131375140, nacido/a el día 13/02/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 687, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DANIEL QUIROGA, D.N.I. N° 44042592, CUIT/CUIL N° 20440425926, nacido/a el día 29/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Baigorri Jose 773, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TAMALES S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 687, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Con Sesenta Y Seis Céntimos (5248.66) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSVALDO DANIEL QUIROGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL QUIROGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSVALDO DANIEL QUIROGA, D.N.I. N° 13137514 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL QUIROGA, D.N.I. N° 44042592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSVALDO DANIEL QUIROGA, D.N.I. N° 13137514. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550048 - s/c - 30/8/2024 - BOE

#### **DIDAFLAMENCO S.A.S.**

Constitución de fecha 26/08/2024. Socios: 1) DIEGO DAMIAN HERRERA, D.N.I. N° 30474497, CUIT/CUIL N° 23304744979, nacido/a el día 19/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle Moreno 248, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DIDAFLAMENCO S.A.S. Sede: Calle Moreno 248, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de

clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO DAMIAN HERRERA, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO DAMIAN HERRERA, D.N.I. N° 30474497 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALICIA SUSANA MERCADO, D.N.I. N° 14210600 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO DAMIAN HERRERA, D.N.I. N° 30474497. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 550052 - s/c - 30/8/2024 - BOE

#### **AUTOMOTORES ONCORELTM S.A.S.**

Constitución de fecha 23/08/2024. Socios: 1) TOMAS GONZALO MADERS, D.N.I. N° 46311502, CUIT/CUIL N° 20463115029, nacido/a el día 05/12/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Guido 2002, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) EDUARDO DE DIOS LIENDO, D.N.I. N° 35590405, CUIT/CUIL N° 23355904059, nacido/a el día 30/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Tablada 1053, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AUTOMOTORES ONCORELTM S.A.S. Sede: Calle Juan Bautista Bustos 1173, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-



ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS GONZALO MADERS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EDUARDO DE DIOS LIENDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO DE DIOS LIENDO, D.N.I. N° 35590405 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS GONZALO MADERS, D.N.I. N° 46311502 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO DE DIOS LIENDO, D.N.I. N° 35590405. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 550055 - s/c - 30/8/2024 - BOE

#### LONERA VEGA S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2024. Socios: 1) MICAELA BELEN VEGA, D.N.I. N° 40750689, CUIT/CUIL N° 27407506893, nacido/a el día 23/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chazarreta Andres 1373, barrio El Trebol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LONERA VEGA S.A.S. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 4536, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICAELA BELEN VEGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MICAELA BE-

LEN VEGA, D.N.I. N° 40750689 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA ANDREA GUEVARA, D.N.I. N° 21396892 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MICAELA BELEN VEGA, D.N.I. N° 40750689. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 550064 - s/c - 30/8/2024 - BOE

### SCHNITZEL S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2024. Socios: 1) DAMIAN ALEJANDRO AZULAY, D.N.I. N° 26480133, CUIT/CUIL N° 20264801339, nacido/a el día 17/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Pizarro 2493, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) HUGO EDUARDO BAZAN, D.N.I. N° 17387065, CUIT/CUIL N° 20173870656, nacido/a el día 22/09/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Copina 2365, barrio Oña, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SCHNITZEL S.A.S. Sede: Avenida Colon 5000, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN ALEJANDRO AZULAY, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) HUGO EDUARDO BAZAN, suscribe la cantidad

de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN ALEJANDRO AZULAY, D.N.I. N° 26480133 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO EDUARDO BAZAN, D.N.I. N° 17387065 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN ALEJANDRO AZULAY, D.N.I. N° 26480133. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 550066 - s/c - 30/8/2024 - BOE

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 04/07/2024, fueron aceptadas la renuncias presentadas ante el Poder Ejecutivo por el señor Héctor Oscar Campana como Presidente, por los vocales del Directorio Gonzalo Sosa; Georgina Bardach Martín; Mariano Daniel Reutemann; Fernando Emilio Miller y Síndicos por el Sector Público, Ramiro Jesús Sánchez (Titular), Sebastián Fernando Perlati (Suplente) y se aprobó las designaciones efectuadas por el Gobernador entrante Martín Miguel Llaryora como Presidente de la Agencia a Agustín Santiago Calleri y como Vocales del Directorio a: Luis Maximiliano Calvimonte, Martín Oscar Aráoz y Cayetano del Valle Canto. En el mes de febrero del corriente año, aceptó la renuncia de Cayetano del Valle Canto al cargo de Director, designando Vocales del Directorio a los señores Ramiro Sánchez y Gabriel Raies. De igual modo, el Poder Ejecutivo designó para la integrar la Comisión Fiscalizadora, como Síndico Titular, a la Cra. Betiana Fernández y Síndico Suplente al Dr. Leonardo Rizzo. Por su parte, los accionistas a propuesta del Sector Privado, ratificaron la reelección y designación como Vocal del Directorio por el Sector Privado del señor Jorge Cattáneo y para integrar la Comisión Fiscalizadora, Síndicos Titulares por el Sector Privado: Dr. Facundo Clodomiro Carranza y Dra. Aldana Belén Soria. Síndicos Suplentes por el Sector Privado: Dr. Roberto David Saposnik y Cra. Graciela Ángeles De los Ríos, quedando constituido el Directorio de la Agencia de la siguiente manera: Presidente: Agustín Santiago Calleri, DNI 25.471.552; Vocales del Directorio por el Sector Público. Vocal 1º: Luis Maximiliano Calvimonte, DNI 16.084.983. Vocal 2º: Georgina Bardach Martín, DNI 30.469.045. Vocal 3º: Mariano Reutemann, DNI 25.757.476. Vocal 4º: Martín Oscar Aráoz, DNI 22.772.279. Vocal 5º: Ramiro Jesús Sánchez, DNI 26.095.213.

Vocal 6º: Gabriel Rodolfo Raies, DNI 12.157.532.  
Vocal 7º por el Sector Privado: Jorge Guillermo Cattáneo, DNI 10.682.977. Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular por el Sector Público: Cra. Betiana Fernández. DNI 28.205.738. Síndico Suplente: Dr. Leonardo Rizzo, DNI. 20.395.249. Síndicos Titulares por el Sector Privado: Dr. Facundo Clodomiro Carranza, DNI 41.887.835 y Dra. Aldana Belén Soria, DNI 38.111.591. Síndicos Suplentes por el Sector Privado: Dr. Roberto David Saposnik, DNI 20.996.340 y Cra. Graciela Ángeles De los Ríos, DNI 24.473.981.

1 día - N° 550053 - s/c - 30/8/2024 - BOE

#### **GRUPO GESTER SAS**

GRUPO GESTER SAS CUIT: 33-71768959-9, representado por su administrador titular ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400, en su carácter de FIDUCIARIO del FIDEICOMISO EDIFICIO JAMSA 3 CUIT 30-71510622-8, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 10/09/24 a las 14.00 hs. en su primer llamado, y a las 15.00 hs. en segundo llamado, a realizarse en calle Santa Rosa N°320, segundo piso, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes para firmar el acta. 2) Decisión de inscripción en el RPC del contrato de Fideicomiso EDIFICIO JAMSA 3, sin anexos, en virtud de la observación realizada por el RPC por medio de resolución de fecha 19/06/2024 tramitada por expediente N° Expte. 0007-249661/2024. 3) Presentación de informe realizado por el Fiduciario, estado actual del Fideicomiso, presentación de estado de situación patrimonial del FIDEICOMISO EDIFICIO JAMSA 3. 4) Adjudicación de unidades funcionales. Realización de aportes por parte de los fiduciantes adjudicatarios. Previsión de pagos de los aportes. Definiciones y términos de los mismos. Mora en el pago de aportes. Acciones por seguir ante incumplimiento. Autorización para cobrar al Fiduciario. Intereses y actualización. Sujeción de aportes a contingencias futuras. 5) Consolidación de los pasivos. 6) Designación de comité de control. Determinación de canales de comunicación fehacientes. 7) Manifestación fehaciente de inexistencia de nuevos fiduciantes y/o créditos contra el fideicomiso. 8) Honorarios del fiduciario. Fijación de domicilio especial del Fiduciario. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a

dos días hábiles al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad, el ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto de este y el instrumento original que acredite su representación (autorización específica – poder). El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los fiduciantes para ser consultada en el domicilio de Santa Rosa 320, 2º Piso, Córdoba. CONSULTAS Tel. 351 3910592 mail alexis@grupogester.com.ar.

3 días - N° 548550 - \$ 16509,60 - 2/9/2024 - BOE

#### **INCASRL**

La asamblea del 21 de noviembre de 2023 por acta 110 aprobó la cesión por parte de Horacio Oscar Triunveri, D.N.I. n° 11.386.729, 69 años, divorciado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Esposos Curié 1370 piso 1, depto. "H" de la ciudad de Córdoba, del 9 % del capital social de \$ 100.000 del cual es titular, compuesto por 1000 cuotas partes de \$ 100 cada una. Es cesionaria Nelly Cecilia Moyano Paz con D.N.I. n° 16.074.188, de 62 años, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Ruta 341, km 14,2 "La Tuquita" provincia de Tucumán, de 90 cuotas sociales de \$ 100,- cada una. Puesta la moción a votación es aprobada por unanimidad. En consecuencia, queda aprobada la modificación del estatuto social en su artículo cuarto así: CUARTA: El capital social es de \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas sociales de \$ 100 cada una. Marina Lerda suscribe la suma de \$ 23.000 en 230 cuotas sociales, Jorge D. Aráoz suscribe la suma de \$ 23.000 en 230 cuotas sociales, N. Cecilia Moyano Paz suscribe la suma de \$ 9.000 en 90 cuotas sociales y Horacio O Triunveri suscribe la suma de \$ 45.000 en 450 cuotas sociales.

3 días - N° 548658 - \$ 11833,50 - 20/9/2024 - BOE

#### **JESUS MARIA DOS VARAS LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S.**

MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Reunión de socios celebrada con fecha 27 de Agosto de 2024, REUNIÓN RATIFICATIVA y RECTIFICATIVA de las Actas de socios de fecha 28 de noviembre de 2022 y del 10 de abril de 2023, en la que se omitieron requisitos formales. Resulta de acta de asamblea: se aprueba en forma unánime la renuncia al Cargo de Administrador Titular del Sr. VARAS SEBASTIÁN quién se identifica con D.N.I 37.829.639, bajo la misma modalidad se aprueba modifica-

ción de la sede social a Calle Cástulo Peña N° 52 de la Ciudad de Jesús María Provincia de Córdoba . Modificación del art 7 del instrumento constitutivo, quedando la Administración a cargo de VARAS EMMANUEL D.N.I 30.603.972 en carácter de administrador titular y la Sra. DE GIORGIO DANIELA ANDREA D.N.I 30.586.533, en carácter de Administrador Suplente. Se aprueba en forma unánime la renuncia al Cargo de Representante Legal del Sr. VARAS SEBASTIÁN quién se identifica con D.N.I 37.829.639. Modificación del art 8 del instrumento constitutivo, quedando la Representación a cargo de VARAS EMMANUEL D.N.I 30.603.972.

1 día - N° 549877 - \$ 4000,50 - 30/8/2024 - BOE

#### **FRESCAR S.A.**

El directorio de FRESCAR S.A. CUIT: 33-70930722-9 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 05 de Octubre de 2008, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. CARNAGHI DANIEL CARLOS, D.N.I. N° 12.037.317, Director Suplente, el Sra. ARESE IRENE MARIA, L.C. N° 2.247.122.

5 días - N° 548746 - \$ 6387,50 - 2/9/2024 - BOE

#### **RUCA MALAL S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°20 de fecha 22/08/2024 se resolvió la reelección del señor Juan Carlos Lucini, D.N.I N°7.991.980 como Director Titular Presidente y de la señora Mónica Cristina Viguera, D.N.I. N° 6.259.140 como Director Suplente, por el término de tres ejercicios. Ambos fijan domicilio especial en calle Sucre N°1409, piso 8 de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 549205 - \$ 496,10 - 30/8/2024 - BOE

#### **VERTO S.A.**

REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta N° 7 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 15/01/2024, se resolvió: -La reforma del estatuto en sus artículo 3, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley dentro o fuera del país, a las siguientes actividades :a)Comerciales: 1) compra, venta, permuta, distribución, importación y/o exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos,



cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el repertorio médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmología; 2) Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones y productos de contraste radiológico; 3) la prestación de servicios de computación; 4) La fabricación industrial y comercialización al por mayor y menor de productos cosméticos en general. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación de la distribución de productos alimenticios de todo tipo y género, perecederos o no, comprendiendo la compra, por mayor o menor, a fabricas y/o mayoristas de cada ramo, venta por mayor y menor, acopio de mercadería, distribución y consignación 6) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería. 7) Venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. 8) Comedores comerciales, industriales y estudiantiles. 9) Explotación de poli rubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, mini calculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, perfumes, jabones de tocador, y todo lo relacionado con la línea de cosmética . 10) Venta de tabaco y artículos para el fumador. 11) Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades: Textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotriz, maquinarias y herramientas, papeleras y juguetería, alimenticias, cosméticas, perfumerías y farmacéuticas.- b) Constructora: Construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura. Esto incluye diseño, construcción, remodelación, refacción, ampliación y venta de casas, departamentos, dúplex, quinchos, cabañas, piletas, edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción total o parcial y compraventa total o parcial

de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, lo cual incluye la administración de las obras. La sociedad podrá dedicarse a negocios conexos con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y/o concursos de precios y/o selección de antecedentes y/o cualquier otro tipo de contratación, para la construcción de viviendas, individuales o como parte de un plan de viviendas, puentes, caminos, estaciones y redes de distribución de electricidad, telecomunicaciones, gas natural, agua, sistemas cloacales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. La prestación de toda clase de servicios técnicos en los ramos de planificación, fraccionamiento, urbanización, edificación, construcción, arquitectura e ingeniería; la formulación de toda clase de proyectos, presupuestos, planos de estudio, para toda clase de obras de fraccionamiento, construcción, edificación, y decoración; la importación, exportación, compra, venta, producción y comercialización de toda clase de materiales, herramientas y productos elaborados que se utilicen para la construcción, proyección, acondicionamiento y decoración de toda clase de edificaciones. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posterior loteos de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias y de terceros. d) Mandato y Gestión de Negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias. e) Importadora y Exportadora: Realizar operaciones de comercio exterior ya sea importación y/o exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. Actividades Financieras: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a otras sociedades por acciones, negociar valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las comprendidas

en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.”-

1 día - N° 549213 - \$ 13787,80 - 30/8/2024 - BOE

#### **FERRETERIA EL SOTANO S.A.**

Designación de autoridades - Por Asamblea Ordinaria del 1/07/2024, se designan: Directores Titulares: Presidente: Emmanuel Alberto Sanchez, DNI N° 33.380.776, Vicepresidente: Carolina Andrea Sanchez DNI N° 35.054.883; Director Titular: Ana Maria Salomón, DNI N° 13.536.632, y Directora Suplente: Natasha Alexia Beranek, DNI N° 38.179.984.

1 día - N° 549227 - \$ 480 - 30/8/2024 - BOE

#### **AGROSERVICIOS LATISANA S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del día 9 de Mayo del 2024, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: MARCOS FAGGIANI, D.N.I. N° 32.000.543; Director Titular: RAUL FAGGIANI, D.N.I. N° 30.538.320 y Director Suplente: RAUL ERNESTO FAGGIANI D.N.I. N° 11.932.767 y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y art.14 del estatuto social.

1 día - N° 549306 - \$ 758,30 - 30/8/2024 - BOE

#### **DINOSAURIO BURSATIL S.A.**

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 18 de Dinosaurio Bursátil S.A., de fecha 28.06.2011, unánime convocada por Acta de Directorio N°65 de fecha 13.06.2011; por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 32, de fecha 14.07.15, Ratificatoria y Rectificatoria de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 18, unánime, convocada por Acta de Directorio N°97 de fecha 13.07.2015 se resolvió: (a) Aumentar el capital social de DINOSAURIO BURSATIL S.A. en el importe de \$ 600.000.-, incrementándolo así de \$ 180.000.- a la suma de \$ 780.000. (b) Modificar el artículo cuarto del estatuto social de DINOSAURIO BURSATIL S.A. a fin que de cuenta del aumento de capital social decidido, quedando redactado con este tenor: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL- ACCIONES: El capital social es de Pesos Setecientos Ochenta Mil (\$ 780.000.-) representado por siete mil ochocien-

tas (7.800) acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto conforme al art. 188, Ley 19.550, y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia.

1 día - N° 549503 - \$ 4965 - 30/8/2024 - BOE

#### FUEGO Y EVENTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

##### COLONIA CAROYA

MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO- ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 1 de Reunión de Socios, de fecha 22/07/2024, se resolvió la modificación del instrumento constitutivo en su título: Administración – Representación y uso de la firma, en sus artículos 7 y 8 que quedo redactada de la siguiente manera: ADMINISTRACION- REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA: ARTICULO 7: la administración será plural y estará a cargo de HECTOR GERONIMO DE LOS RIOS WEIT D.N.I N° 30.076.117 y de RAUL FERNANDO AVILA, DNI 31.402.707, en el carácter de administrador/s titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas sus facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a ANDRES EDUARDO ROMAGNOLI D.N.I 33.315.417, en el carácter de adminsitrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./es. HECTOR GERONIMO de los RIOS WEIT D.N.I N° 30.076.117 y de RAUL FERNANDO AVILA, DNI 31.402.707. De forma indistinta, en caso de ausencia o impedimento correspon-

derá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 549731 - \$ 5382 - 30/8/2024 - BOE

#### TIGO IMPORT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

##### VILLA ALLENDE

Elección de autoridades y modificación del instrumento constitutivo - Por ACTA DE REUNIÓN DE ACCIONISTAS Y DE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN de fecha 27/08/2024 de TIGO IMPORT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, Mansilla Martin, DNI 34.958.239, renunció a su cargo de administrador titular y representante legal de la Sociedad y Slek Gonzalo Jair, DNI 35.137.082, renunció a su cargo de administrador suplente, resultando ambas renunciaciones aceptadas de forma unánime siendo efectivas a partir del 27/08/2024. Asimismo, se designaron en su reemplazo a Mónaco Emiliano Nicolás, nacido el día 27 de noviembre de 1996, DNI 40.105.548, en los cargos de administrador titular y representante legal de la Sociedad; y a Mónaco Julio Alfredo, nacido el día 29 de marzo de 1963, DNI 16.229.986, en el cargo de administrador suplente, para que desempeñen sus respectivos cargos por plazo indeterminado, cargos aceptados por ambos estableciendo domicilio especial en la sede social de la Sociedad ubicada en Avenida Goycoechea 1636, Villa Allende, Córdoba. En consecuencia, se modificaron los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Mónaco Emiliano Nicolás, DNI 40.105.548, que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr Mónaco Julio Alfredo, DNI 16.229.986, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Mónaco Emiliano

Nicolás, DNI 40.105.548, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 549746 - \$ 7164 - 30/8/2024 - BOE

#### INTERESTETICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31-05-2024, se decidió: A) Designar: Directora Titular y Presidente: Gladeli Aurora FORTI, DNI 16.744.525; Directora Titular y Vicepresidente: Ana Carolina FACCHIN, DNI 29.712.744; Directora Titular y Vocal: María Carolina DI CARLO, DNI 25.474.251; y Directora Suplente: Carla Georgina BESSONE, DNI 26.484.036. B) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 549754 - \$ 1209 - 30/8/2024 - BOE

#### MITRE S.A.

A.G.O. AUTOCONVOCADA UNANIME - Por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria autoconvocada y unánime de fecha 02/11/2023, se eligieron autoridades de "MITRE S.A." por el término de tres ejercicios, quedando compuesto el directorio a continuación: PRESIDENTE: Gabriel Eduardo Palermo DNI 23.181.011 – DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Miguel Gilabert DNI 17.371.325.

1 día - N° 549798 - \$ 1249,50 - 30/8/2024 - BOE

#### DEICO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria n° 16 de fecha 28 de Agosto de 2024 de DEICO S.A. se resolvió designar en el cargo de Director titular y presidente a Pablo Angel Longhi, D.N.I. 16.634.600; como Director titular y Vicepresidente al Sr. Juan Antonio Quaglia, D.N.I. 16.840.883 y como director suplente a la Sra. Ileana Jaqueline Solis, D.N.I. 18.662.245, todos con domicilio especial en Avda. Rafael Núñez 5741, Planta Alta, Oficina 2, Barrio Argüello de esta ciudad.

1 día - N° 549832 - \$ 1617 - 30/8/2024 - BOE

#### LOOMING S.A.S.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/07/2024, los accionistas de LOOMING S.A.S. resuelven designar como integrantes del Directorio a: Director Titular: LEONARDO MIGUEL ARANIBAR OLIVARES, D.N.I. N° 32.204.103. Directores Suplentes: FRANCISCO CECCHETTO DNI 37.476.883 Y FEDERICO GOMEZ MARTIN DNI 35.964.428. En este mismo acto se procedió a

la distribución de cargos, quienes han prestado conformidad de manera expresa. Quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular: LEONARDO MIGUEL ARANIBAR OLIVARES, D.N.I. N° 32.204.103. Directores Suplentes: FRANCISCO CECCHETTO DNI 37.476.883 Y FEDERICO GOMEZ MARTIN DNI 35.964.428.

1 día - N° 549884 - \$ 2229,50 - 30/8/2024 - BOE

### CONSTRUCCIONES S.R.L.

CESION DE CUOTAS, RATIFICACION DE REUNION DE SOCIOS, CESACION DE GERENTE, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL: A.) Por Instrumento Privado de cesión de cuotas y reforma de Estatuto Social de fecha 15/11/2018, certificado notarialmente, la Sra. Beatriz Adela Ferreyra – DNI 6.259.357 cedió la totalidad de sus cuotas sociales a los otros socios conforme el siguiente detalle: i) A favor del Sr. Mariano Luna – DNI 29.110.600, cedió 1.617 cuotas sociales; ii) A favor del Sr. Mauricio Luna – DNI 30.327.553, cedió 1.643 cuotas sociales Por unanimidad los Socios aprobaron la cesión y procedieron a reformar la Clausula Sexta del Estatuto Social; B.) En Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 18/03/2024, se resolvió por unanimidad: i) Ratificar en todos sus términos la validez de la cesión de cuotas y reforma de la Clausula Sexta del Estatuto Social de fecha 15/11/2018; ii) Aumentar el capital social en la suma de \$2.000.000, de \$606.600 hasta la suma de \$2.606.600 mediante la capitalización de aportes irrevocables y la emisión de 20.000 nuevas cuotas sociales de V/N 100 cada una, suscriptas e integradas por los dos socios conforme el siguiente detalle: a) Mariano Luna – DNI 29.110.600, 10.000 cuotas sociales; b) Mauricio Luna – DNI 30.327.553, 10.000 cuotas sociales; iii) Modificar la Clausula Sexta del Estatuto Social, la que quedó redactada en los siguientes términos: "SEXTA: CAPITAL SOCIAL – INTEGRACION - El capital social es de \$2.606.600 (pesos dos millones seiscientos seis mil seiscientos) representado por 26.066 cuotas partes de \$100 (pesos cien) de valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los Socios conforme el siguiente detalle: i) El

Sr. Mariano Luna 13.458 cuotas partes; ii) El Sr. Mauricio Luna 12.608 cuotas partes." iv) Aprobar la renuncia de la Gerente Titular Beatriz Adela Ferreyra, quien cesó en el cargo, quedando la Gerencia integrada por los otros dos Gerentes Titulares designados oportunamente: Mariano Luna – DNI 29.110.600 y Mauricio Luna – DNI 30.327.553, reformándose en tal sentido la Clausula Octava del Estatuto Social; v) Prorrogar la vigencia de Construcciones S.R.L. por un plazo de 50 años contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, modificando en consecuencia la Cláusula Tercera del Estatuto Social; vi) Modificar el objeto social, reformando la Clausula Cuarta del Estatuto Social, la que quedó redactada en los siguientes términos: "CUARTA: OBJETO SOCIAL - La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) INMOBILIARIA y CONSTRUCCION: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. En caso de corresponder se contratará a los profesionales que sean necesarios para llevar a cabo las tareas descriptas; Comercializar e industrializar productos y materiales relacionados con la construcción así como su exportación e importación, servicio de transporte propio y para terceros de dichos materiales y productos, como así también alquiler de equipos para la construcción; Compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en fideicomisos; edificios de propiedad horizontal y la compra para su subdivisión de tierras para su posterior loteo; edificación, urbanización con venta al contado o a plazos; desarrollo de barrios privados o countries; II) TRANSPORTE: Transporte de cargas terrestre, transporte neumático de materiales y productos para la construcción, en equipos de la Sociedad o de terceros, acarreos, su distribución, almacenamiento, depósito y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operatoria afín; III) CO-

MERCIAL: Venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal; Compra, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción; IV) FINANCIERA: Mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; Otorgar avales y garantías a favor de terceros, siempre con dinero propio; Participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios; Compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. En todos los supuestos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526; V) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria, beneficiaria y en general constituir, administrar y de cualquier forma participar en toda clase de fideicomisos, con exclusión de ser fiduciaria en fideicomisos financieros, conforme lo permitan las leyes vigentes."; vii) Proceder a reforma de la Clausula Segunda del Estatuto Social, fijando la sede social por fuera del Estatuto Social; viii) Trasladar la sede social de Construcciones S.R.L., fijándola por fuera del Estatuto Social, a calle José Wenceslao Agusti N° 7196 - Ciudad de Córdoba – Departamento de Capital - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 550006 - \$ 20454 - 30/8/2024 - BOE

### SALUD RENAL S.A.

Por acta de Asamblea General n° 32 del 28 Agosto de 2024, se decidió el cambio de sede social a Calle Pública 4088- ex Rivadavia- de barrio Los Boulevares, C.P.: 5147, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

3 días - N° 550029 - \$ 2310 - 3/9/2024 - BOE